

Modelo de Gestión Participativo

PUESTA EN OPERACIÓN DEL  
PARQUE PARA EL DESARROLLO  
HUMANO DE ALAJUELITA

NOVIEMBRE 2018





Modelo de Gestión Participativo

PUESTA EN OPERACIÓN DEL  
PARQUE PARA EL DESARROLLO  
HUMANO DE ALAJUELITA

NOVIEMBRE 2018



GOBIERNO DEL BICENTENARIO



MINISTERIO DE CULTURA Y  
JUVENTUD



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA



TECNOLÓGICO DE COSTA RICA



TEC | Proyecto de Extensión  
Fortalecimiento de la Gestión Pública  
Urbana Territorial





## *Palabras clave:*

Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbana Territorial

San Felipe de Alajuelita

Extensión

Áreas verdes urbanas

Espacio público

Equipamientos colectivos

Asentamientos informales

## *Key words:*

Strengthening of the Territorial Urban Governance

San Felipe of Alajuelita

Extension

Urban Green áreas

Public Space

Communal equipment

Informal settlements

## *Resumen*

El documento Puesta en Operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita contiene el proceso de trabajo realizado como parte del Modelo de Gestión Participativo dirigido por parte del Proyecto de Extensión Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbana Territorial del Tecnológico de Costa Rica.

Como apoyo al plan maestro del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita, se coordinó el intercambio y la sistematización para la realización de un modelo de gestión participativo para la puesta en operación del parque, para ello se estableció un equipo multidisciplinario e interinstitucional conformado por el Ministerio de Cultura y Juventud, la Casa Presidencial, la Municipalidad de Alajuelita y el Tecnológico de Costa Rica.

Mediante la metodología empleada, se desarrollaron visitas a experiencias nacionales y actividades grupales e individuales de trabajo sincrónico y asincrónico. Entre los productos se muestra la planificación del proyecto, los alcances y los acuerdos tomados entre las partes para la puesta en operación del parque y su seguimiento correspondiente, la contextualización del proyecto y el perfil del usuario, las fichas de síntesis de los casos de estudio visitados y los procesos de planificación y metodologías respectivas para la creación del modelo.

Se muestra un proceso de labores conjuntas en la elaboración de alianzas público – público para el fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de la comunidad de San Felipe de Alajuelita por medio del Parque para el Desarrollo Humano.

## *Abstract*

The following document contains the work process as part of the Participative Management Model in the creation of the Operational start-up for the Park for Human Development of Alajuelita managed by the extension project Strengthening of the Territorial Urban Governance of the Technological Institute of Costa Rica.

Supporting the master plan of the Park for Human Development of Alajuelita, coordination and systematization efforts were made in the elaboration of the Operational start-up, for this process a multidisciplinary and interinstitutional team was created made up of the Ministry of Culture and Youth, the Presidential House, the Municipality of Alajuelita and the Technological Institute of Costa Rica.

Through the apply methodology used, consisted of visits to national experiences, both individual and group activities of synchronous and asynchronous work. Among the technical outputs are: the project planning, scope and agreements taken between the parties and corresponding follow-up, the contextualization of the project and the user's profile, summary cards of the visited case studies and the planning process and respective methodologies in the creation of the participative management model.

The deliverable shows a process of joint work in the elaboration of public - public alliances and the strengthening of capacities and the improvement of the community of San Felipe de Alajuelita through the Park for Human Development.







# CONTENIDO

Marco del Proyecto **p.08**

Antecedentes **p.10**

Modelo de Gestión Participativo **p.12**

Puesta en operación del parque **p.13**

ENTREGABLES **p.14**

Acta de Constitución del Proyecto **p.16**

Alcances del Proyecto **p.22**

Contextualización y perfil del usuario **p.28**

Ficha de visita a experiencias nacionales **p.45**

Centro de Desarrollo Humano La Cometa **p.46**

Centro Cívico por la Paz Heredia **p.66**

Parque Metropolitano La Libertad **p.88**

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN **p.102**

Gestión de actores **p.104**

Matriz de requisitos **p.107**

Definición del alcance **p.108**

Estructura Detallada de Trabajo **p.110**

Seguimiento a la EDT **p.113**

ANEXOS **p.114**

# MARCO DEL PROYECTO

- 
- El Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita (PDHA) surge como una priorización del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) del MIDEPLAN.
- 

- Proyecto liderado por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).
- 

- Mediante el Decreto Ejecutivo N° 40082 - C se oficializó la Creación del Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita
- 

10

- Propuesta de anteproyecto conjunto urbano - arquitectónico (Proyecto Final de Graduación, TEC).
- 

- Dirigido a una comunidad en rezago social y prioritaria para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- 

- Objetivo del proyecto:

*“Crear un foco de desarrollo e integración social basado en la atención y capacitación a la población urbana marginal con altos niveles de pobreza, a través del estímulo a las capacidades blandas, competencias para el empleo, desarrollo de liderazgo e innovación social, y generación de valor a partir de la creatividad y la gestión responsable con el medio ambiente y el entorno social.”*

---







# ANTECEDENTES

*Proceso vinculado al Tecnológico de Costa Rica*

**1.** Proyecto de Extensión: Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbano Territorial (2017-2018).

**6.** Formulación del Proyecto de Rehabilitación de Áreas Degradadas en el PDHA.

**2.** Apoyo técnico para el proceso de compra del terreno, base cartográfica y estudios preliminares.

**7.** Propuesta de formulación para un modelo de gestión.

**3.** Estudio de Suelos.

**8.** Seguimiento técnico al desarrollo del proyecto.

**4\*.** Entrega del Plan Maestro del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita.

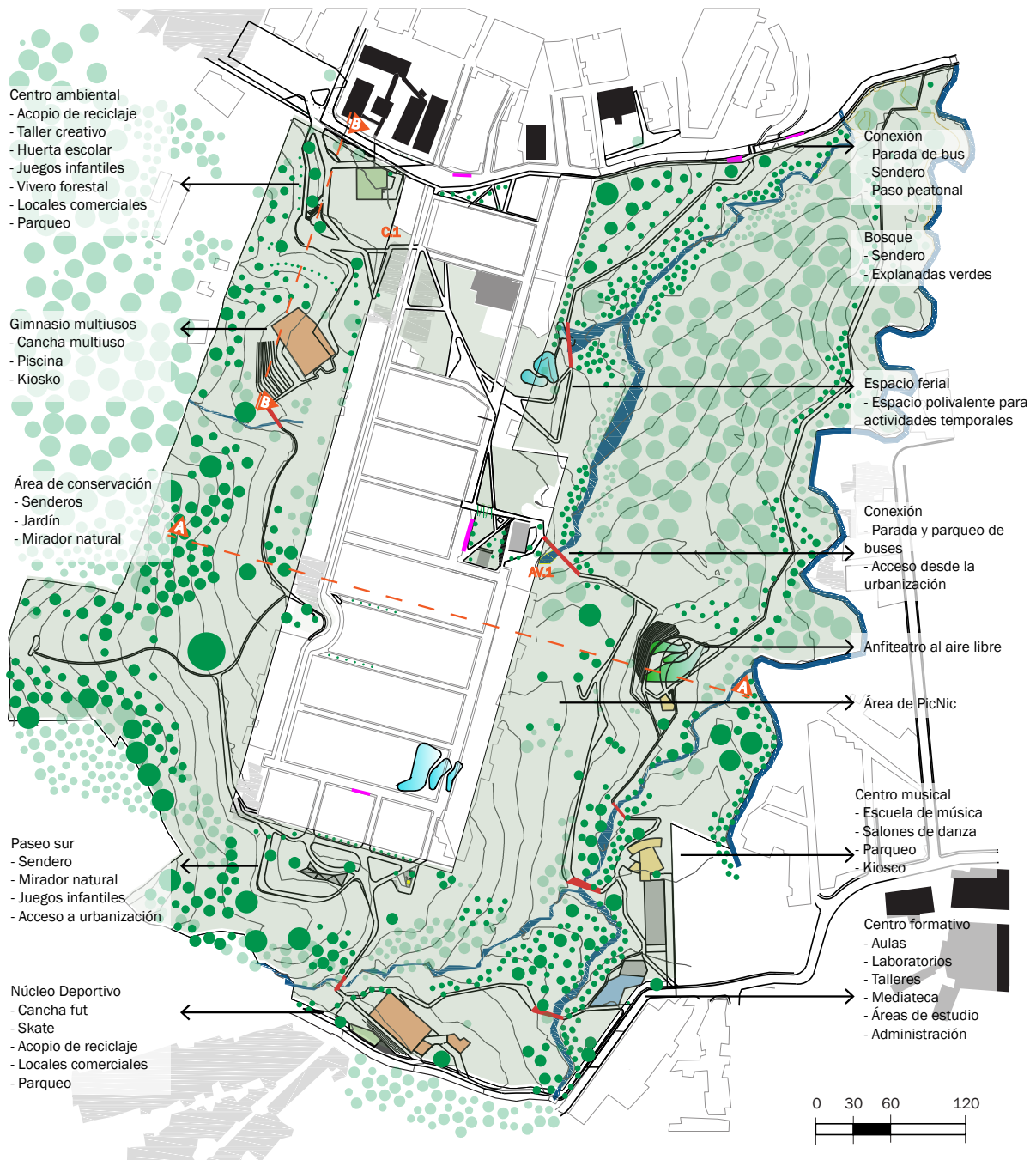
**9.** Proceso de formulación del perfil para búsqueda de fondos para el Skatepark y la Cancha Multiusos antes el ICD e IAFA.

**5.** Participación en el equipo para la tramitación de la Evaluación de Impacto Ambiental (N° 32966).

**10.** FUNDATEC: Participación en proyectos urbano - arquitectónicos para el desarrollo del parque (Centro de Formación y Capacitación (anteproyecto, planos constructivos y presupuesto) y readecuación de planos constructivos.

## 4\*. PLAN MAESTRO DEL PDHA

Proyecto Final de Graduación - Diana Quirós Zamora





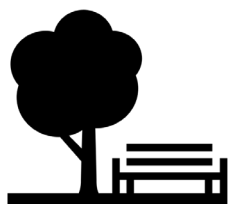
# MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO

## PASOS PARA LA DEFINICIÓN DEL MGP

1. Se requiere la transferencia de habilidades y competencias organizativas asegurando su desarrollo y sostenibilidad.
2. Se requieren espacios de intercambio y una sistematización de estas experiencias que validen en el futuro el modelo de gestión participativo.
3. Se busca desarrollar un trabajo guiado por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) con el apoyo del ITCR, Casa Presidencial, la Municipalidad de Alajuelita y otros actores, que logre validar, desarrollar y generar los insumos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, desde la realización de encuentros, talleres y capacitaciones con los actores principales con base en la adaptación de la metodología del Project Management Institute.
4. Se requiere el desarrollo de alianzas público - privadas y público - público, articuladas en un proyecto común.

14

## MGP - 3 PROYECTOS INTEGRADOS



### 1. Diseño del parque (producto físico)

Diseño, tramitología, aprobación de permisos, validación de la comunidad, etc.



### 2. Construcción del parque (materialización de la obra)

Contratación, adquisición de materiales, ejecución, seguimiento y control, cierre y entrega del proyecto.



### 3. Puesta en operación del parque

Inscripción de la figura, contratación, mantenimiento y operación en sus diferentes alcances.

**IMPORTANTE:** en cada proyecto, debe existir claridad en cuanto a los subproductos que se han obtenido hasta el momento y se prevé se obtendrán a futuro. Estos insumos son codependientes y coexisten en paralelo.

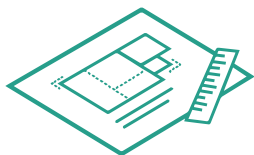
# PUESTA EN OPERACIÓN DEL PARQUE

*Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*



## 1. ETAPA DE INICIO

Acta constitutiva (nombre del proyecto, director/a, equipo de proyecto, justificación, objetivos general y específicos, descripción preliminar del proyecto, ciclo de vida, descripción preliminar del alcance, plazo estimado, costo estimado, firmas de aprobación) y alcance del proyecto (fundamento estratégico del proyecto, roles del equipo, estructura organizacional del proyecto por roles, descripción detallada del alcance y entregables del proyecto, supuestos, riesgos, restricciones y exclusiones).



## 2. PLANIFICACIÓN

Planificación de todas las áreas de conocimiento (integración, alcance, tiempo y costos, calidad, recursos humanos, comunicación, riesgo, adquisiciones, interesados del proyecto) .



## 3. EJECUCIÓN

Se pone en marcha lo planificado, con el fin de completar el trabajo definido.



## 4. MONITOREO Y CONTROL

Se le da seguimiento, se analiza y regula el progreso conforme a los indicadores establecidos para asegurar la operación.



## 5. CIERRE

Según los períodos administrativos establecidos, para cerrar formalmente cada fase.





ENTREGABLES

# 1. ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

| DIRECTOR(A) DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                      | EQUIPO DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituto Tecnológico de Costa Rica                                                                                                                                                                                                                                           | Ministerio de Cultura y Juventud<br>Casa Presidencial<br>Municipalidad de Alajuelita<br>Colaboradores externos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| * David Porras Alfaro (Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbana Territorial. FGPUT)<br>* Carlos Ugalde Hernández (FGPUT)<br>* Erick Calderón Acuña (FGPUT)<br>* Karol Arias Maroto (FGPUT)<br>* Elizabeth Jiménez Zúñiga (FGPUT)<br>* Jorge Mora Jara (FGPUT) | <b>Ministerio de Cultura y Juventud:</b><br>Alejandra Hernández Sánchez (Jefe de despacho)<br>Oscar Flores Villalobos (Unidad de proyectos)<br>* William Monge Quesada (Unidad de proyectos)<br>* Diego Zúñiga Céspedes (Consejo Persona Joven)<br>Jorge Segura Arias (Consejo Persona Joven)<br>Margareth Solano Sánchez (Viceministra de Juventud)<br>Luis Antonio González Jiménez (Viceministerio de Juventud)<br>Sofía Yglesias Fichel (Directora de Cultura)<br>*Karol Moreira Campos (Gestora Cultural, San José)<br><b>Casa Presidencial:</b><br>* Jorge Carranza González (Despacho Primera Dama)<br>* Luis Diego Góngora Calderón (Programa de Enlace Territorial)<br><b>Municipalidad de Alajuelita:</b><br>* Angie Ramírez Castañeda (Asesora Alcaldía y Vice alcaldía)<br>* Juan Manuel Picado (Proceso de planificación)<br><b>Colaboradores externos:</b><br>Julio Solís Moreira (Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana)<br>Marianela Vargas Acuña (Centro Cívico por la Paz, Guararí)<br>Natalia Galeano Calderón (La Cometa, Curridabat)<br>Dora María Sequeira (Parque La Libertad, Desamparados) |
| * Participación activa en más de la mitad de las sesiones y visitas programadas.                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

**Fecha de elaboración del documento**

**3 de septiembre de 2018.**

**Justificación del proyecto**

El programa Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita busca resolver el problema identificado en los estudios de prefactibilidad, el cual señala como principal problemática la baja cobertura de actividades de esparcimiento, formación para el emprendimiento, cultura, actividades deportivas y educación ambiental, lo que tiene como efecto máximo, el deterioro de las condiciones de vida y desarrollo humano de los habitantes del cantón de Alajuelita.

En relación con las diversas fases de desarrollo, el programa ha seguido un proceso que presenta brechas entre la fase de ejecución y la fase de operación, siendo que la primera presenta avances mayores. Ante esta situación, se presenta la necesidad de invertir en la conceptualización y diseño de la estrategia de la fase de operación del parque, esto ante un contexto en el cual el programa presenta avances en obras de infraestructura correspondientes a la fase de ejecución, que ante la cercanía de su desarrollo y previendo su conclusión en el año 2019, urge la priorización de la atención interinstitucional para el adecuado funcionamiento del programa, así como para el mantenimiento de las instalaciones y la sostenibilidad a largo plazo.

Por esta razón, se requiere en conjunto con las diversas instituciones, analizar diversos modelos de operación de proyectos semejantes, así como literatura existente, que permitirán construir una visión de conjunto que retome las mejores prácticas colocando especial atención en áreas como: Oferta Institucional (cursos, capacitaciones, talleres etc.), Mantenimiento de Instalaciones (plan de mantenimiento de instalaciones), Recursos para la Operación (fuentes de financiamiento, estrategia de mercadeo social, alianzas públicas y privadas), Gobernanza del Programa (toma decisiones, formas de participación de los diversos actores, etc.) entre otros.

**Objetivo general del proyecto**

Construir colaborativamente la planificación inicial para la Puesta en Operación del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita fortaleciendo las capacidades de la comisión de trabajo con miras a su futura implementación.

**Objetivos específicos del proyecto**

1. Establecer un plan de trabajo que permita la planificación para la Puesta en Operación del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita (PDHA) durante los meses de agosto a octubre.
2. Desarrollar un trabajo colaborativo entre la Comisión de Trabajo PDHA y el Equipo TEC, como asesor, en el Marco del Proyecto de Extensión de Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbana Territorial.
3. Planificar la Puesta en Operación del PDHA con base en la adaptación de la metodología del Project Management Institute.
4. Conocer en sitio experiencias a nivel nacional como retroalimentación al proceso de Puesta en Operación del PDHA.
5. Articular el proceso de Puesta en Operación del PDHA con la comunidad a través del acompañamiento de los líderes comunales a las visitas de campo y una presentación de síntesis del proyecto con miras al proceso consultivo.



Descripción preliminar del producto del proyecto

El proyecto de planificación para la Puesta en Operación del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita se establece como un espacio de construcción conjunta entre la Comisión Institucional y el Tecnológico de Costa Rica. Como parte de este proceso, se espera como resultado final los siguientes entregables:

- a) Acta constitutiva del proyecto.
- b) Alcance del proyecto.
- c) Contextualización y perfil del usuario.
- d) Memoria de visitas a casos de estudio.
- e) Memoria síntesis de planificación de las áreas de conocimiento (adaptando la metodología del PMI al tiempo disponible).
- f) Presentación de síntesis del proceso a la comunidad y representantes institucionales.
- g) Documento de sistematización del proceso.

Con base en la planificación para la Puesta en Operación del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita, los miembros participantes del proceso reflexionarán en torno a las variables que intervendrán en la futura operación del parque con miras al proceso consultivo y de concertación con la comunidad, a desarrollarse en una etapa posterior.

Ciclo de vida del proyecto



Descripción preliminar del alcance del proyecto

Conforme al Ciclo de Vida del proyecto se establecieron 4 fases, a saber:

- a) Inicio del proyecto: como solicitud del Despacho de la Primera Dama, se retomó el tema del Modelo de Gestión Participativa, haciendo énfasis en la Puesta en Operación del PDHA. Se solicitó una reunión para conocer la reactivación de la participación del TEC en este proceso, con base en el Convenio Específico, el cual señala en la actividad 3 la necesidad de contar con los recursos a nivel de información por parte de las instituciones participantes para un óptimo desarrollo, así como el establecimiento de un plazo de año y medio para este entregable. Por la transición que vivió el proyecto con el cambio de Gobierno, el tiempo asignado requirió de un ajuste, conforme al plan de trabajo originalmente definido.
- b) Organización y preparación del proyecto: Una vez realizada la presentación de las posibilidades de vinculación del TEC, se acordó que el equipo del Proyecto de FGPUT asumiera la Dirección de la Puesta en Operación del Parque (a cargo del Dr. Arq. David Porras Alfaro) con base en el tiempo y recursos disponibles estipulados en el Convenio. Para una mayor claridad de la organización del proyecto, se realizó la presentación y entrega del Plan de Trabajo.

**c)** Ejecución del proyecto: el equipo TEC, dio seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo para una óptima ejecución de las mismas. Se partió de la premisa de que la Comisión de Trabajo asumió su responsabilidad en el trabajo a desarrollar en este proceso, clave para el éxito de los productos esperados.

**d)** Entrega y cierre del proyecto: con los insumos de la ejecución del proyecto se definieron los entregables a presentar a la comunidad.

A continuación, se describen los entregables de este proyecto:

**a)** Acta constitutiva del proyecto: este documento se compone de los siguientes aspectos: nombre del proyecto, director/a, equipo de proyecto, justificación, objetivo general y específicos, descripción preliminar del proyecto, ciclo de vida, descripción preliminar del alcance, plazo estimado, costo estimado, firmas de aprobación, etc.

**b)** Alcance del proyecto: este documento se compone de los siguientes aspectos: fundamento estratégico del proyecto, roles del equipo, estructura organizacional del proyecto por roles, descripción detallada del alcance y entregables del proyecto, supuestos, riesgos, restricciones y exclusiones.

**c)** Contextualización y perfil del usuario: puesta en común de los principales datos demográficos, sociales y económicos del público meta para el PDHA, así como la vinculación del proyecto con las políticas institucionales.

**d)** Memoria de visitas a casos de estudio: este documento recopila las tres visitas programadas a experiencias nacionales conforme a las principales lecciones aprendidas de gestión para la planificación de la Puesta en Operación del Parque. Por ejemplo: origen y antecedentes, figura administrativa, oferta programática, manejo de recursos, impacto e integración a la comunidad, articulación de actores, problemáticas, entre otros.

**e)** Memoria síntesis de planificación de las áreas de conocimiento (adaptando la metodología del PMI al tiempo disponible): conforme a la disponibilidad de las sesiones de trabajo para analizar las áreas de conocimiento, se abordaron los elementos principales de trabajo centrados en la gestión del alcance, los interesados del proyecto y la definición de la Estructura Detallada de Trabajo.

**f)** Presentación síntesis: se presentará una reseña del proyecto para la Puesta en Operación del PDHA a la comunidad en la Municipalidad de Alajuelita.

**g)** Documento de sistematización del proceso: se compilará todo el material como evidencia del trabajo realizado con miras a su continuidad y articulación a futuro.

## PLAZO ESTIMADO DEL PROYECTO

En total se plantea un plazo de 11 semanas, iniciando el 20 de agosto y finalizando el 31 de octubre de 2018.



## Costo estimado del proyecto

Con base al Convenio Específico entre el MCJ y el TEC, cláusula décimo quinta, este proyecto es de naturaleza administrativa, no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes por lo que busca el desarrollo de beneficio mutuo y de colaboración técnica.

Por parte del Equipo TEC se plantean los siguientes aportes:

- Espacio de trabajo (aula roja) (7 semanas: total 14 horas. Total, proyectado: ₡241.500).
- Refrigerio para sesiones en el TEC (7 semanas: ₡18.000 por semana. Total: ₡126.000).
- Refrigerio para visitas a 3 casos de estudio (₡22.000 por visita. Total: ₡66.000).
- Transporte a las visitas para los integrantes del equipo de FGPUT (4 visitas ₡31.568).
- Materiales de oficina para el desarrollo de las sesiones (₡20.000).

Además, conforme a lo estipulado en el Convenio Específico como mínimo los profesionales participantes en el proceso por parte del TEC tendrán grado universitario de Licenciatura con un nombramiento en conjunto de 9 horas por semana, para un total de ₡141.613,9 por semana. Total, al finalizar el proceso: ₡1.557.753.

Previsión de inversión final del TEC: ₡2.042.821.

Por parte del Equipo MCJ se plantean los siguientes aportes:

- Transporte de funcionarios e integrantes de la comunidad de Alajuelita a las visitas a experiencias, así como reunión del CCCI (5 visitas ₡ 70.000).
- Participación de un mínimo de 2 profesionales participantes en la totalidad de las sesiones del proceso por parte del MCJ, y de al menos 4 profesionales en las visitas a centros y reuniones extraordinarias, aproximadamente ₡1.920.000.

Previsión de inversión final del MCJ: ₡1.990.000.

\* La Municipalidad de Alajuelita y Casa Presidencial no registraron sus aportes.

## FIRMAS DE APROBACIÓN

### Patrocinador:

Comisión Institucional PDHA y  
Equipo TEC.

### Cliente o Usuario:

Máster Max Valverde Soto.  
Viceministro de Cultura.

### Director del Proyecto:

Dr. Arq. David Porras Alfaro.  
Coordinador del proceso para  
la Puesta en Operación del  
PDHU. Proyecto FGPUT.



## 2. ACTA DE ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Fecha de aprobación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>3 de septiembre de 2018.</b> |
| <b>Código del proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>PDHA-001-2018</b>            |
| <b>Fundamento estratégico del proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                 |
| <p>Al plantear un Modelo de Gestión Participativo, se establecen 3 proyectos que permitan el control y seguimiento del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseño del parque (producto físico): diseño, tramitología, aprobación de permisos, validación de la comunidad, etc.</li><li>2. Construcción del parque (materialización de la obra): contratación, adquisición de materiales, ejecución, seguimiento y control, cierre y entrega del proyecto, entre otros.</li><li>3. Puesta en operación del parque: inscripción de la figura, contratación, mantenimiento y operación en sus diferentes alcances, etc.</li></ol> <p>A pesar de la codependencia y coexistencia en paralelo de estos tres proyectos, en este caso el fundamento estratégico del proyecto es lograr la planificación para la Puesta en Operación del PDHA de modo que se establezca un horizonte al cual aspirar y guiar la operatividad, en busca de la calidad y el derecho de la comunidad a un ambiente sano y con apertura a sus manifestaciones culturales.</p> <p>Un enfoque basado en procesos, permite de forma lógica maximizar el impacto del proyecto, garantizar su sostenibilidad y ayudar al reconocimiento del proyecto por parte de la sociedad. Además, rompe con la inestabilidad que genera la incertidumbre y permitiendo una adecuada gestión de los recursos.</p> |                                 |

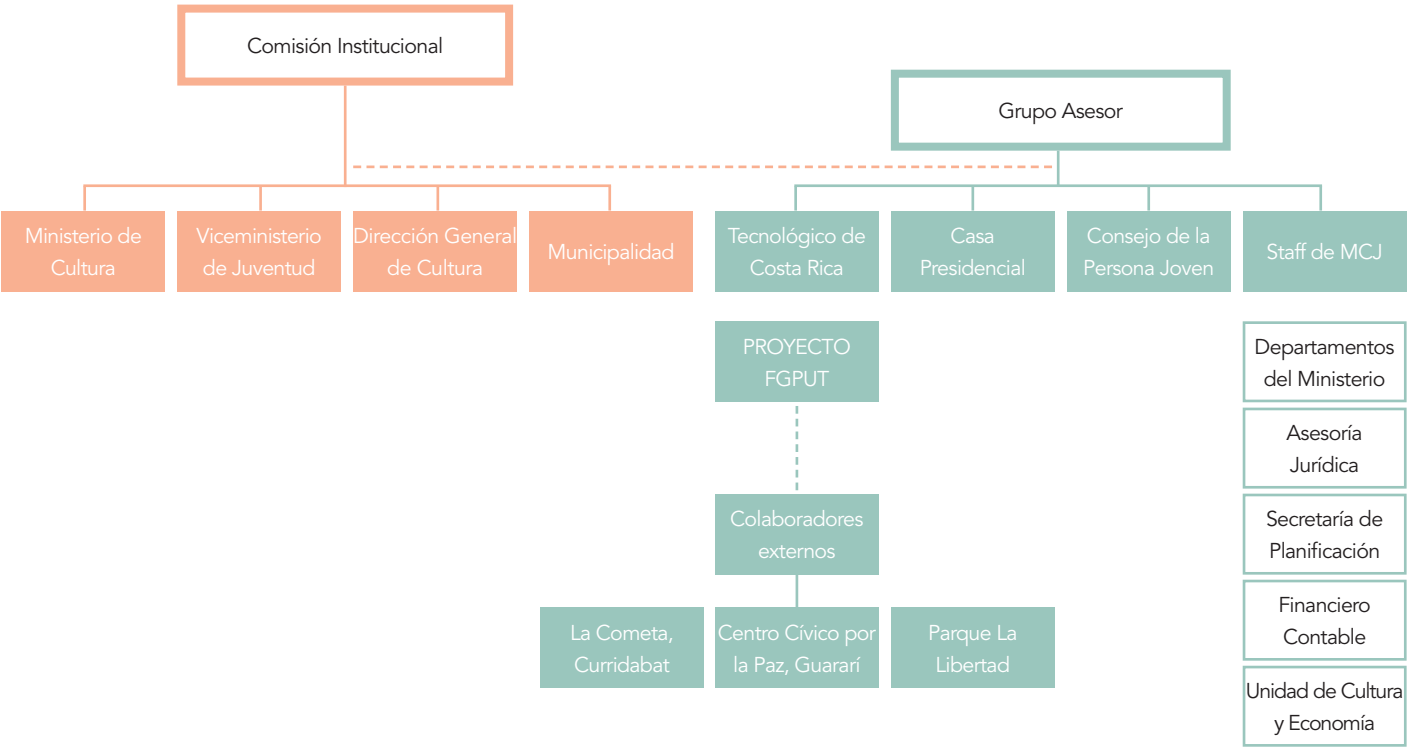
24

|                              |                                                                                    |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Director del Proyecto</b> | Instituto Tecnológico de Costa Rica*                                               |
|                              | * En su condición de asesor y dentro del marco del Convenio Específico con el MCJ. |

| <b>Miembros del Proyecto</b> | <b>Nombre</b>                                | <b>Rol en el Proyecto</b>                            |
|------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                              | <b>Comisión Institucional</b>                |                                                      |
|                              | El Ministro(a) o Viceministro(a) de Cultura. | Desarrollo, planificación, seguimiento y aprobación. |
|                              | Viceministro (a) de Juventud.                | Planificación y seguimiento.                         |
|                              | Director (o) General de Cultura.             | Secretaría                                           |
|                              | Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita.   | Planificación y seguimiento.                         |

| Miembros del Proyecto | Grupo Asesor                                                                                                                                                    |                              |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                       | Instituto Tecnológico de Costa Rica.                                                                                                                            | Director.                    |
|                       | Presidencia de la República                                                                                                                                     | Gestión Política.            |
|                       | Consejo de la Persona Joven                                                                                                                                     | Planificación y seguimiento. |
|                       | Jefes de los Departamento del Ministerio de Financiero Contable, Asesoría Jurídica, Unidad de Cultura y Economía, la Secretaría de Planificación Institucional. | Planificación y seguimiento. |
|                       | Colaboradores externos                                                                                                                                          |                              |
|                       | Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (Centro Cívico por la Paz, Guararí)                                                    | Apoyo logístico.             |
|                       | La Cometa, Curridabat                                                                                                                                           | Apoyo logístico.             |
|                       | Parque La Libertad, Desamparados                                                                                                                                | Apoyo logístico.             |
|                       | Comunidad                                                                                                                                                       |                              |
|                       | Líderes comunales                                                                                                                                               | Invitados.                   |

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO



Descripción detallada del alcance del producto

A continuación, se describen los entregables de este proyecto:

- a) Acta constitutiva del proyecto: este documento se compone de los siguientes aspectos: nombre del proyecto, director/a, equipo de proyecto, justificación, objetivo general y específicos, descripción preliminar del proyecto, ciclo de vida, descripción preliminar del alcance, plazo estimado, costo estimado, firmas de aprobación, etc.
- b) Alcance del proyecto: este documento se compone de los siguientes aspectos: fundamento estratégico del proyecto, roles del equipo, estructura organizacional del proyecto por roles, descripción detallada del alcance y entregables del proyecto, supuestos, riesgos, restricciones y exclusiones.
- c) Contextualización y perfil del usuario: puesta en común de los principales datos demográficos, sociales y económicos del público meta para el PDHA, así como la vinculación del proyecto con las políticas institucionales.
- d) Memoria de visitas a casos de estudio: este documento recopila las tres visitas programas a experiencias nacionales conforme a las principales lecciones aprendidas de gestión para la planificación de la Puesta en Operación del Parque. Por ejemplo: origen y antecedentes, figura administrativa, oferta programática, manejo de recursos, impacto e integración a la comunidad, articulación de actores, problemáticas, entre otros.
- e) Memoria síntesis de planificación de las áreas de conocimiento (adaptando la metodología del PMI al tiempo disponible): conforme a la disponibilidad de las sesiones de trabajo para analizar las áreas de conocimiento, se abordaron los elementos principales de trabajo centrados en la gestión del alcance, los interesados del proyecto y la definición de la Estructura Detallada de Trabajo.
- f) Presentación síntesis: se presentará una reseña del proyecto para la Puesta en Operación del PDHA a la comunidad en la Municipalidad de Alajuelita.
- g) Documento de sistematización del proceso: se compilará todo el material como evidencia del trabajo realizado con miras a su continuidad y articulación a futuro.

Descripción detallada del alcance del proyecto

Conforme al Ciclo de Vida del proyecto se establecieron 4 fases, a saber:

- a) **Inicio del proyecto:** como solicitud del Despacho de la Primera Dama, se retomó el tema del Modelo de Gestión Participativa, haciendo énfasis en la Puesta en Operación del PDHA. Se solicitó una reunión para conocer la reactivación de la participación del TEC en este proceso, con base en el Convenio Específico, el cual señala en la actividad 3 la necesidad de contar con los recursos a nivel de información por parte de las instituciones participantes para un óptimo desarrollo, así como el establecimiento de un plazo de año y medio para este entregable. Por la transición que vivió el proyecto con el cambio de Gobierno, el tiempo asignado requirió de un ajuste, conforme al plan de trabajo originalmente definido.
- b) **Organización y preparación del proyecto:** Una vez realizada la presentación de las posibilidades de vinculación del TEC, se acordó que el equipo del Proyecto de FGPUT asumiera la Dirección de la Puesta en Operación del

Parque (a cargo del Dr. Arq. David Porras Alfaro) con base en el tiempo y recursos disponibles estipulados en el Convenio. Para una mayor claridad de la organización del proyecto, se realizó la presentación y entrega del Plan de Trabajo.

**c) Ejecución del proyecto:** el equipo TEC, dio seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo para una óptima ejecución de las mismas. Se partió de la premisa de que la Comisión de Trabajo asumió su responsabilidad en el trabajo a desarrollar en este proceso, clave para el éxito de los productos esperados.

**d) Entrega y cierre del proyecto:** con los insumos de la ejecución del proyecto se definieron los entregables a presentar a la comunidad.

| ENTREGABLES DEL PROYECTO | Descripción del entregable                                     | Criterios de aprobación                                                                                                                       | Responsable de la aprobación |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                          | Acta constitutiva                                              | Ser un documento consensuado y aprobado por representantes oficiales.                                                                         | Comisión Institucional       |
|                          | Alcance del proyecto                                           | Ser un documento consensuado y aprobado por representantes oficiales.                                                                         | Comisión Institucional       |
|                          | Contextualización y perfil del usuario                         | Constituye una síntesis del perfil del usuario con base en la retroalimentación de las instituciones representadas en la Comisión de Trabajo. | Comisión Institucional       |
|                          | Memoria de visitas a casos de estudio                          | Se incorporarán las 3 visitas a desarrollar (Centro Cívico por la Paz, Guararí / La Cometa / La Libertad).                                    | Comisión Institucional       |
|                          | Memoria síntesis de planificación de las áreas de conocimiento | Se abordarán principalmente el EDT/WBS y la gestión de los actores sociales.                                                                  | Comisión Institucional       |
|                          | Presentación síntesis                                          | Se realizará el 31 de octubre de 2018.                                                                                                        | Comisión Institucional       |
|                          | Documento de sistematización del proceso                       | Antes del 30 de noviembre de 2018.                                                                                                            | Comisión Institucional       |



### Supuestos

Los miembros de la Comisión de Trabajo Institucional y el Equipo de Dirección participarán activamente de manera propositiva y con entregables semanales de conformidad al plan de trabajo expuesto en la primera y segunda sesión de trabajo (20 y 27 de agosto de 2018).

Además, se espera una actitud de articulación de las instituciones representadas en el proyecto con los demás actores sociales participantes a nivel local y nacional. A pesar de centrarse en la Puesta en Operación del Parque, se sugirió exponer el día de los resultados finales a la Comunidad (31 de octubre de 2018) el avance de las actividades ligadas al proyecto de Diseño y Construcción del Parque.

### Restricciones

Los plazos establecidos para los entregables semanales se vinculan al avance de nuevos procesos, por lo que es importante acotar la puntualidad de entregas correspondientes por parte de cada miembro de la Comisión de Trabajo Institucional, así como su compromiso de asistencia y participación la cual será registrada en el documento de sistematización.

Con base al Convenio Específico entre el MCJ y el TEC, cláusula décimo quinta, este proyecto es de naturaleza administrativa, no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes por lo que busca el desarrollo de beneficio mutuo y de colaboración técnica.

La organización de la logística respectiva para las sesiones y giras de trabajo se realizarán en los tiempos establecidos de modo que no habría cambios en las fechas establecidas en el cronograma / plan de trabajo. Además, se solicita para una mayor facilidad y aprovechamiento del espacio y el diálogo de trabajo colaborativo mantener la constancia de participación de cada institución como parte del proceso.

### Exclusiones

Establecer un Modelo de Gestión Participativo requiere de un seguimiento conjunto de los 3 proyectos antes señalados, de modo que permitan el control y seguimiento del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita. Por tanto, los aspectos de Diseño del parque (producto físico) y Construcción del parque se excluyen de este proceso.

El proyecto enunciado en el alcance se centrará en la Puesta en Operación del Parque a nivel interno de la Comisión de Trabajo, proceso que requerirá posteriormente llegar a consensos con la comunidad mediante un proceso consultivo.

Además, se recalca que este proceso se realiza en el marco del Convenio Marco y Específico entre el TEC y MCJ, gracias al Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pública Urbano Territorial, por lo que su alcance excluye cualquier aspecto no contemplado en el Plan de Trabajo.

## FIRMAS DE APROBACIÓN

### Patrocinador:

Comisión Institucional PDHA y  
Equipo TEC.

### Cliente o Usuario:

Máster Max Valverde Soto.  
Viceministro de Cultura.

### Director del Proyecto:

Dr. Arq. David Porras Alfaro.  
Coordinador del proceso para  
la Puesta en Operación del  
PDHU. Proyecto FGPUT.

# 3. CONTEXTUALIZACIÓN Y PERFIL DEL USUARIO

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Fecha de elaboración del documento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>5 de septiembre de 2018.</b> |
| <b>Finalidades del proyecto PDHA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                 |
| <p><b>Instrucción:</b> Redactado a modo de objetivo a largo plazo. Es la razón de ser, necesidad o el propósito final del proyecto. Se mantiene en el tiempo y sirve de instrumento motivacional del equipo y comunicador del proyecto a la sociedad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 |
| <p><b>Objetivo General</b></p> <p>“Contribuir a la mejora de las condiciones de la calidad de vida y el desarrollo humano de los habitantes del cantón de Alajuelita, facilitándoles el acceso a espacios de recreación, formación, cultura, deporte y educación ambiental por medio de la creación de un parque para el desarrollo humano en el cantón de Alajuelita, distrito San Felipe”<sup>1</sup>.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incentivar el desarrollo socioeconómico del cantón de Alajuelita.</li><li>2. Brindar servicios de recreación, formación y capacitación en emprendedurismo, música, cultura, deporte y educación ambiental a los habitantes del cantón de Alajuelita.</li><li>3. Construir y equipar una infraestructura accesible e inclusiva que potencie la participación ciudadana e igualdad de acceso a oportunidades clave para el desarrollo humano.</li><li>4. Dotar del recurso humano necesario para la puesta en marcha de la oferta programática del proyecto en los diversos ejes o ámbitos de acción.</li><li>5. Llevar a cabo un proceso de proyección y apropiación del Parque para garantizar la viabilidad social del proyecto en la comunidad de Alajuelita.</li></ol> <p>Además, debe complementarse con el Decreto Ejecutivo N° 40082-C. Creación del Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita, con fecha del 1 de noviembre del 2016.</p> <p><sup>1</sup> MCJ, Estudio de pre factibilidad del proyecto denominado “Construcción y Equipamiento del Parque Para El Desarrollo Humano”, p. 19.</p> |                                 |
| <b>Dinámica territorial y local</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                 |
| <p><b>Instrucción:</b> Contexto y entorno social con el fin de comprender la realidad en la que se va a desarrollar el proyecto. Incluye las condicionantes socio-demográficas, sociales y económicas, elementos históricos e identitarios, valores, recursos, etc. Puede ir más allá del público meta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |

El cantón de Alajuelita es el cantón número diez de la Provincia de San José, situado al suroeste del casco central, y con una extensión territorial de 21,2 Km2. Está conformado por 5 distritos: Alajuelita, San Josecito, San Antonio, Concepción y San Felipe. Se caracteriza por tener “una importante incidencia de violencia intrafamiliar, drogadicción y actividades delictivas, lo que se asocia a problemáticas de acceso a educación, empleo y vivienda” (Loría y Salazar, 2015). A esta situación, se suma una cantidad importante de viviendas de interés social y la existencia de asentamientos humanos informales, situación que ha provocado que los servicios públicos colapsen y, en algunos casos, como los espacios para la recreación, la cultura y el deporte se muestren ausentes, como es el caso del distrito San Felipe.

Debido a lo anterior, es uno de los cantones de la Gran Área Metropolitana (GAM) con menor nivel de desarrollo socioeconómico, lo cual se ve reflejado en los resultados históricos del Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), ocupando los últimos puestos a nivel nacional. En el Cuadro No. 1, se presentan algunos índices que integra el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual “recoge los índices de la familia de desarrollo humano con los que PNUD ha trabajado internacionalmente y los aplica a la realidad costarricense desagregándolos al ámbito cantonal. La versión 2016 presenta la serie de datos, actualizada al año 2014, para el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de desarrollo relativo al género (IDG), Índice de Potenciación de Género (IPG) e Índice de Pobreza Humana (IPH).” (PNUD y UCR, 2015, párrafo. 1-2).

En el Cuadro No. 1, se observa el bajo desarrollo humano que ha tenido Alajuelita desde el 2010, lo que ha ocasionado que se ubique en los últimos puestos del total de cantones a nivel nacional. Además, el Índice de Pobreza Humana se ha mantenido relativamente estable, pasando de 13,14 en el 2010 a 12,69 en el 2014. En el caso de los indicadores relativos al género, el IPG y el IDG no muestran variaciones significativas. Lo anterior, contrasta con los resultados obtenidos a nivel nacional, ya que, “según el IDH de 2012, Costa Rica se ubica en la categoría de desarrollo humano alto y ocupa la posición 62 entre 187 países, con un valor del índice de 0,773. Entre los países de América Latina y el Caribe, Costa Rica ocupa el noveno lugar, superado por Barbados (38), Chile (40), Argentina (45), Bahamas (49), Uruguay (51), Cuba (59), Panamá (59) y México (61).” (PNUD, 2013, p. 69).

| Índice ó Indicador                       | Año                |                    |                    |                    |                    |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                          | 2010               | 2011               | 2012               | 2013               | 2014               |
| <b>IDHc</b>                              | <b>0,670 (70)</b>  | <b>0,680 (71)</b>  | <b>0,672 (71)</b>  | <b>0,674 (72)</b>  | <b>0,676 (73)</b>  |
| <b>IEVc</b>                              | <b>0,753 (77)</b>  | <b>0,768 (79)</b>  | <b>0,780 (76)</b>  | <b>0,787 (77)</b>  | <b>0,791 (77)</b>  |
| Esperanza de vida (años)                 | 76,3               | 76,9               | 77,3               | 77,6               | 77,7               |
| <b>ICc</b>                               | <b>0,829 (69)</b>  | <b>0,849 (64)</b>  | <b>0,815 (73)</b>  | <b>0,828 (73)</b>  | <b>0,843 (69)</b>  |
| Tasa de matriculación primaria (%)       | 100,0              | 100,0              | 99,0               | 98,3               | 94,6               |
| Tasa de matriculación secundaria (%)     | 68,3               | 72,2               | 65,6               | 68,4               | 72,3               |
| Tasa de matriculación global (%)         | 76,2               | 79,2               | 74,0               | 75,8               | 77,9               |
| Tasa de alfabetización adulta (%)        | 98,1               | 98,2               | 98,3               | 98,4               | 98,5               |
| <b>IBMc</b>                              | <b>0,429 (59)</b>  | <b>0,423 (59)</b>  | <b>0,422 (59)</b>  | <b>0,407 (62)</b>  | <b>0,396 (68)</b>  |
| Consumo per cápita de electricidad (Kwh) | 581,6              | 574,3              | 572,6              | 554,1              | 539,3              |
| <b>IPHc</b>                              | <b>13,141 (34)</b> | <b>13,770 (38)</b> | <b>12,716 (38)</b> | <b>12,088 (30)</b> | <b>12,694 (25)</b> |
| <b>IPGc</b>                              | <b>0,776 (38)</b>  | <b>0,776 (38)</b>  | <b>0,782 (39)</b>  | <b>0,773 (47)</b>  | <b>0,768 (45)</b>  |
| <b>IDGc</b>                              | <b>0,646 (70)</b>  | <b>0,655 (71)</b>  | <b>0,647 (73)</b>  | <b>0,646 (72)</b>  | <b>0,651 (72)</b>  |
| <b>Población (habitantes)</b>            | <b>80.967</b>      | <b>82.322</b>      | <b>83.678</b>      | <b>85.047</b>      | <b>86.397</b>      |

(\*) En el caso de los valores del IDH, IDG e IPG los valores cercanos a 1 significan mejor desempeño, mientras que, para el IPH, lo recomendable es tener valores cercanos a 0.

**Cuadro 1: Resultados Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2016 PNUD Y UCR. Resultados cantón de Alajuelita 2010-2014.**

Existen otros indicadores que confirman, nuevamente, el poco alcance que han tenido políticas públicas, programas o proyectos específicos a nivel nacional y local, para mitigar el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del cantón de Alajuelita, las cuales se muestran en los siguientes indicadores:

- **Índice Competitividad Cantonal (2011):** el histórico de las posiciones ocupadas por Alajuelita con respecto al total de cantones, ha sido la siguiente: 53 (2006), 45 (2007), 55 (2008), 63 (2009), 67 (2010) y 54 (2011) (Ulate, Madrigal, Ortega, y Jiménez, 2012).
- **Índice de Gestión Municipal (2014):** Obtuvo 55,5 puntos de 100 posibles, siendo 100 la máxima calificación. Se ubicó en el Grupo C, siendo que las municipalidades con mayor presupuesto, mejor IDHc, menor cantidad de kilómetros cuadrados de territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con alto IDHc se ubican en el grupo A (CGR, 2015).
- **Índice de Desarrollo Social (2013):** estudio realizado para los 81 cantones y 477 distritos (excluyendo el distrito 'Isla del Coco' por encontrarse deshabitado) para determinar el acceso de la población al disfrute de un conjunto de derechos básicos agrupados en cuatro dimensiones: 1) económica, 2) participación electoral, 3) salud, 4) educación. A nivel cantonal Alajuelita obtuvo 59,4 de 100 posibles, siendo 100 el máximo desarrollo social; mientras que a nivel distrital se obtuvieron los siguientes resultados: Alajuelita: 75,6 (Posición 65 de 477 distritos); San Josecito: 68,8 (Posición 126); Concepción: 66,1 (Posición 163); San Felipe: 64,0 (Posición 187); San Antonio: 53,7 (Posición 312) (MIDEPLAN, 2013).

Además del desgaste en las condiciones de vida que han sufrido los habitantes del cantón de Alajuelita, producto de intervenciones públicas poco efectivas y esfuerzos dispersos para atender los problemas de forma integral, se suma el hecho de que este cantón no cuenta con espacios públicos para que las personas puedan realizar actividades recreativas o de esparcimiento. Sobre este tema se han realizado estudios a nivel nacional, particularmente, "la ENCON-08 (Encuesta Nacional de Convivencia) recolectó información sobre los espacios de encuentro. Se indagó acerca de con cuál frecuencia visita la población una serie de lugares." (PNUD, 2013, p. 167).

Las respuestas obtenidas se agruparon en dos categorías con su índice respectivo, los cuales estaban compuestos de la siguiente manera:

- **Índice de participación en actividades tradicionales:** este índice incluye actividades con familiares, desfiles, fiestas patronales y actividades religiosas. Se asume que gran parte de estas actividades se realizan en familia o con familiares, y que son tradiciones que proporcionan distracción y entretenimiento a la población. Además, no requieren del pago de entradas.
- **Índice de asistencia a áreas recreativas:** se trata de un índice que comprende sitios como piscinas, plazas y zonas de juego para deportes, parques, eventos culturales, playas, montañas y ríos, y centros comerciales. Se considera que son espacios a los que puede asistirse en familia o con otros grupos y su existencia está orientada a la recreación. En algunos de estos lugares debe pagarse para ingresar, aunque en otros no.
- **Índice de asistencia a lugares de encuentro:** es un índice que resume los dos anteriores (PNUD, 2013, p. 167).

Los resultados que arrojó la encuesta nacional fueron positivos en términos de la anuencia de actores sociales a participar de actividades y visitar lugares de encuentro. En el informe se concluye que "El índice de participación en actividades tradicionales es de 85,9 y el de asistencia a áreas recreativas es de 74,1. El que reúne los dos anteriores es de 79,4, por lo que puede decirse que existe una alta concurrencia a este tipo de espacios y actividades entre la población" (PNUD, 2013, p. 167).

A pesar de la alta disposición que existe en la población costarricense de concurrir a eventos multitudinarios o áreas recreativas, el mismo estudio señala que “en el país hay pocas áreas recreativas grandes y atractivas donde las personas puedan caminar, hacer ejercicio o desarrollar actividades familiares. Sin duda, es un tema que merece colocarse en la agenda de investigación y de las políticas públicas en los años venideros (PNUD, 2013, p. 170). Específicamente en el cantón de Alajuelita, la cantidad de áreas verdes por habitante es de apenas 0,39 m<sup>2</sup> área verde/Habitante, el cual está muy por debajo al valor recomendado por la Organización Panamericana de la Salud, la cual “(...) recomienda la existencia de un mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes y recreativas por habitante” (PNUD, 2013, p. 170).

Además, la investigación realizada encuentra una relación entre las visitas a los parques o áreas recreativas, y el factor económico en cuanto al gasto que tienen que incurrir los individuos para visitar dichos lugares. Señalan que “cuando se trata de las posibilidades de asistir a las áreas recreativas, la situación económica familiar tiene un peso importante. El acceso a muchos de los espacios incluidos en este índice requiere de gastos. Esta es una de las razones que pueden explicar por qué quienes tienen dificultades económicas muestran los niveles más bajos de asistencia.” (PNUD, 2013, p. 169).

Al final del informe, el PNUD concluye que “las limitaciones económicas son reconocidas por sectores de menores recursos económicos como una barrera para acceder a espacios de encuentro, disfrute y recreación. De allí, la importancia de propiciar más y mejores espacios de encuentro mediante la creación de infraestructura comunitaria que incluya aceras, parques, instalaciones deportivas, casas de la juventud, salones comunales, y otros.” (PNUD, 2013, p. 173).

Por lo tanto, la necesidad de contar con espacios seguros, accesibles y amplios en el cantón de Alajuelita se ha convertido en un problema público, dada la incapacidad o inacción de actores privados para ofrecer dichos servicios. La información presentada ha demostrado la importancia de que las personas –especialmente aquellas con condiciones económicas menos favorables– dispongan de un espacio para que puedan realizar actividades deportivas, culturales, recreativas y puedan compartir en un lugar público para fortalecer la confianza interpersonal de las comunidades (PNUD, 2013).



## Dinámica sectorial (PDHA)

**Instrucción:** Sector, tipología o área temática en la cual se desarrolla el proyecto. Evaluación de casos de estudio y estado de la cuestión.

La definición de la dinámica sectorial del Parque, está en construcción por las partes que desarrollaran el proyecto, queda pendiente de definir, sin embargo, se tiene como referencia los Centros Cívicos para la Paz, el Parque la Libertad y La Cometa.

Se recomienda como parte del proceso que a futuro el propio Ministerio de Cultura y Juventud establezca una oficialización de las tipologías de parques y centros culturales existentes en el país, pues esta planificación ayudará a gestionar el nivel de vinculación social, los objetivos de cada proyecto, su gestión y asignación de recursos, entre otros. Como complemento a esta sección, se recomienda consultar las tres fichas elaboradas como resultado de las visitas a las experiencias nacionales.

## Políticas públicas e instrumentos vinculados al PDHA

**Instrucción:** Servirá para aprovechar recursos existentes, sumar esfuerzos y enmarcar el desarrollo del proyecto.

Es importante destacar que la constitución política de la república de Costa Rica en el artículo 50, define lo siguiente:

*“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.*

*Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.*

*El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes”.*

Por lo que podemos asegurar que el Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita será garante de este derecho constitucional en la búsqueda de proveer el bienestar a los habitantes del cantón y la promoción de la educación ambiental y la gestión sostenible de los residuos sólidos del cantón de Alajuelita.

Así mismo, la Política Nacional de Derechos Culturales aprobada mediante decreto ejecutivo No. 38120-C y publicada en el diario oficial la gaceta No. 6, del 9 de enero de 2014, definió un conjunto de orientaciones estratégicas identificadas como fundamentales para estimular la participación efectiva de la diversidad de poblaciones en la vida cultural, así como la articulación efectiva de las expresiones culturales en los procesos de desarrollo sociocultural y económico en el nivel local, regional y nacional. El proyecto de creación del parque para el Desarrollo Humano del Cantón de Alajuelita es coherente con las líneas de acción en los ejes estratégicos de la misma, a saber: 1. Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad 2. Dinamización económica de la cultura 3. Protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial. 3. Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los Derechos Culturales.

Otro instrumento importante de considerar son los compromisos internacionales que Costa Rica ha adquirido para cumplir las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030. Por lo que el Proyecto “ Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita” se alinea con los siguientes objetivos estratégicos, (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2: Relación de los servicios del parque de Desarrollo Humano con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, de la Agenda de Naciones Unidas.**

| Servicios que ofrecerá el Parque de Desarrollo Humano Alajuelita                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y sus metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1. Desarrollar programas de gestión del conocimiento y fomento a la creatividad y la innovación.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p><b>Objetivo 4:</b> Educación de calidad.</p> <p><b>Meta:</b> “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.”</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>2. Fortalecer competencias para el empleo y autoempleo, desarrollo de liderazgo e innovación social.</b></p> <p><b>3. Fortalecer las habilidades empresariales y de emprendimiento de las personas prioritariamente, pero no de forma excluyente, en torno a la creación y las iniciativas culturales, por medio de la capacitación y el intercambio de información y experiencias, así como el uso de tecnologías en los procesos de creación, promoción y distribución de conocimiento, bienes y servicios culturales.</b></p> | <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Metas:</b> “Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.”</p> <p>“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.”</p> |
| <p><b>4. Promover la apropiación, el uso y la innovación alrededor de las tecnologías y el conocimiento para beneficio de las personas.</b></p> <p><b>5. Estimular a la creación de Mipymes y emprendimientos a través de procesos de acompañamiento a su desarrollo (incubación, formación y gestión) en coordinación con los programas públicos que brindan fomento y acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.</b></p>                                                                                 | <p><b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>Meta:</b> “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.”</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>6. Facilitar espacios de articulación (redes culturales), coordinación e intercambio que fortalezca las capacidades de los agentes comunitarios para la realización de procesos culturales sustentables que impacten el desarrollo comunitario.</b></p> <p><b>7. Desarrollar programas y acciones que estimulen la convivencia, el dialogo intercultural en las comunidades en un ambiente de respeto, dialogo e intercambio.</b></p> | <p><b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>Metas:</b> “Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”</p> <p>“Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.”</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Vinculación con la Planificación del Corto Plazo ‘Planes Anuales Operativos’

En el caso de la Municipalidad de Alajuelita, sobre los Planes Anuales Operativos y su vinculación con el PDHA se estableció la construcción de un parque urbano inclusivo, el cual fue incluido en la matriz de planificación PAO-Presupuesto extraordinario #02, en el programa III.

Este PAO-Presupuesto extraordinario #02 fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-DL-0763, del 02 de julio del 2018 (Proceso de planificación del Cantón de Alajuelita, 2018).

En el análisis de distritos prioritarios consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se identificó al distrito de San Felipe, en el cual se ubica el proyecto en cuestión, como uno de los distritos prioritarios desde el punto de vista de reducción de la pobreza (MIDEPLAN, 2014, p. 137). Estos indicadores, demuestran la necesidad de ofrecer espacios y servicios que fomenten el desarrollo humano en esta comunidad de atención prioritaria en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, pues “las brechas sociales entre poblaciones y territorios se expresan en las desigualdades, que se deben saldar con la expansión de las opciones y generación de capacidades individuales y territoriales para la realización humana; esto, en aspectos que van desde el derecho al trabajo, hasta las oportunidades de acceso a bienes y servicios considerados esenciales para su desarrollo” (MIDEPLAN, 2014, p. 138).

De esta forma el PDHA, pretende dar una respuesta en consonancia con los pilares del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” respondiendo a la Propuesta Estratégica Sectorial Desarrollo Humano e Inclusión Social, de este instrumento. Por su parte, la Propuesta Estratégica Sectorial Cultura y Juventud, del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, establece como objetivo sectorial lo siguiente: “Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida”.

Otro elemento relevante son las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita 2013-2023, el cual plantea su relación con el PDHA en su área estratégica socio cultural, educación y desarrollo económico sostenible (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3: Relación de los servicios del Parque de Desarrollo Humano con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local del Cantón de Alajuelita 2013-2023**

| Área Estratégica                | Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                               | Objetivo Específico                                                                                                                                | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Socio Cultural                  | Fortalecer en condiciones de equidad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de recreación, deporte y superación personal de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.                    | Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, por medio de la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos.                     | El PDHA se integra en el objetivo de recuperar espacios públicos para el disfrute de la comunidad y en especial de niños, niñas y adolescentes, que actualmente carecen de espacios públicos.                                                                           |
| Educación                       | Fortalecer y consolidar el sistema educativo de manera integral en el cantón, que permita un acceso al conocimiento y a la capacitación acorde a las demandas del desarrollo humano local.                         | Brindar la asistencia técnica y las condiciones óptimas para el acceso a una educación de calidad en el cantón.                                    | Desarrollar talleres de capacitación para niños /as, adolescentes en temas diversificados (Con el desarrollo del PDHA se construirá infraestructura que se utilizará para diferentes capacitaciones técnicas para la población del distrito de San Felipe y Alajuelita. |
| Desarrollo Económico Sostenible | Promover el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón de Alajuelita. | Desarrollar oportunidades para potenciar las habilidades de los microempresarios del cantón, con el fin de mejorar las condiciones de este sector. | Con el PDHA se potencia el semillero de empresas y la promoción del emprendimiento.<br><br>- Fortalecer las PYMES a través de proyectos diversos.<br>- Capacitar y organizar a las pymes.                                                                               |

**Fuente: Proceso de planificación del Cantón de Alajuelita, 2018.**

Asimismo, para garantizar el éxito del proyecto, ha sido necesaria la articulación de esfuerzos de distintos actores públicos y privados, por ello, el proyecto PDHA recibió un importante impulso por el Programa Tejiendo Desarrollo del Despacho de la Primera Dama, el cual tiene como principal objetivo lograr la inclusión social a partir de la facilitación de espacios y oportunidades, por medio de la participación de actores a nivel regional, territorial, local y comunal. Es así como “los esfuerzos se dirigirán a concretar proyectos, según las necesidades y prioridades determinadas por los habitantes, quienes comparten un sentido de identidad y pertenencia. Para esto resulta insoslayable el liderazgo de los gobiernos locales, socios necesarios para el desarrollo territorial” (Gobierno de Costa Rica, s.f., p. 4).

Tejiendo Desarrollo, como iniciativa del Gobierno de la República 2014-2018, pretende que la participación ciudadana sirva de apoyo para la construcción entre las instituciones, los gobiernos locales, agentes sociales y productivos dentro de los territorios. Por lo tanto, “este proceso no puede estar completo sin el protagonismo de la gente, la responsabilidad compartida en la formulación y la gestión de las políticas públicas, para trabajar juntos hacia un desarrollo más equitativo, democrático y solidario” (Gobierno de Costa Rica, s.f., p. 20).

En el marco del Programa Tejiendo Desarrollo, las acciones del proyecto están dirigidas, principalmente, a generar capacidades de emprendimiento, oportunidades de educación, recreación, y crecimiento cultural, dirigido especialmente a población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema; del distrito de San Felipe y el cantón de Alajuelita en general. El proyecto pondrá a disposición de los habitantes del cantón, de un activo físico y apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Alajuelita. Además, aportará una mejora de las condiciones físicas, sociales e institucionales, para promover y elevar el capital social del cantón de Alajuelita y, en particular, ofrecer servicios y oportunidades de acceso a la formación, capacitación y al desarrollo de iniciativas culturales, deportivas y productivas; que deriven en una mayor inclusión social y mejore las condiciones de vida del conjunto de la población y comunidades de Alajuelita, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema.

Desde el punto de vista social y económico, la iniciativa ha de proyectar un proceso efectivo de apropiación del modelo de desarrollo y un nuevo escenario físico, social e institucional para los sectores menos favorecidos y para el conjunto del cantón, mejorando, además, las condiciones de interacción con otros territorios y, en general, su mejor acceso a las oportunidades de integración en la dinámica del mercado en el ámbito local y nacional. Para lograr los objetivos del proyecto, es de vital importancia la actuación articulada de los actores estatales, privados y locales, con el fin de potenciar “(...) de manera sinérgica el impacto e incidencia de las políticas para ser canalizadas hacia objetivos comunes” (Gobierno de Costa Rica, s.f., p. 19).

### **Vinculación del PDHA con las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial**

El pasado 12 de junio del 2018 se firmó el 41187-MP-MIDEPLAN, de acuerdo a las facultades del Poder Ejecutivo de definir su funcionamiento y su organización y en atención a las necesidades y problemáticas definidas por la Administración Alvarado Quesada. En función de ello se definieron Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, de estas Áreas nacen los Consejos de Articulación Presidencial y también se crean los Consejos Presidenciales con un carácter más político y ejecutivo.



Para efectos del PDHA es de interés la labor de las Áreas de Articulación Presidencial y sus respectivos Consejos de Articulación Presidencial de Innovación y Competitividad, Seguridad Humana, Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia y Desarrollo Territorial. Partiendo del hecho de que el Parque de Desarrollo Humano nace producto de la vinculación de actores locales, regionales y nacionales para la atención integral de la problemática social y económica del distrito de San Felipe, específicamente de Tejarillos y considerando que este Parque es de alta prioridad tanto para el Despacho del Presidente de la República como de la Primera Dama de la República.

Este proyecto se enlaza perfectamente con la puesta en operación de la Estrategia Nacional de Intervención de Espacios Públicos (una iniciativa liderada en el Consejo de Seguridad Humana), la Política Nacional para la Prevención y la Promoción de la Paz, las estrategias y los programas de las instituciones que conforman el Consejo de Seguridad Humana para atender la pobreza y también las estrategias institucionales para brindar valor agregado y capacidades idóneas para la producción a la ciudadanía.

### **El proceso de planificación de la Municipalidad de Alajuelita**

En la Municipalidad de Alajuelita, se encuentran dos instrumentos de planificación del desarrollo económico local: los cuales son el Plan de Desarrollo Humano Local 2013-2023, el cual se enmarca dentro de los procesos de planificación de largo plazo, y el Plan Estratégico Municipal 2013-2017, estos productos de planificación se desarrollaron en el año 2012 y fueron aprobados en el año 2013 en la sesión extraordinaria N.24, el 24 de octubre del año 2013.

38

Estos productos tienen el objetivo fundamental de generar un desarrollo económico local y la modernización de la gestión pública municipal, estos productos de planificación fueron desarrollados en seguimiento al lineamiento: "Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE)". De esta forma se establece una línea conductiva entre los productos de Plan de Desarrollo Humano Cantonal que está proyectado a 10 años plazo y el Plan Estratégico Municipal que se proyectó a 5 años, desde el 2013-2017.

### **Plan Estratégico Municipal 2013-2017**

El Plan Estratégico Municipal 2013-2017 se puede considerar análogo al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que se establece en el artículo 13 del Código Municipal, Inciso I: "Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la Alcaldía con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades de la población para promover la igualdad y la equidad de género."

Este Plan Estratégico Municipal 2013-2017, plantea las siguientes líneas estratégicas: Equipamiento Cantonal, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Política Social Local y Desarrollo Económico Local. Estas áreas estratégicas se han mantenido en lo largo de los procesos de planificación cuando se elaboraron los productos: Plan de desarrollo Humano Local 2013-2023 y el Plan Estratégico Municipal 2013-2017.

## Plan de Desarrollo Humano Local 2013-2023

Este instrumento de planificación de largo plazo fue desarrollado durante el año 2012 y aprobado por el Concejo Municipal. Este Plan de Desarrollo Humano Local 2013-2023, planteó los siguientes ejes:

### ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

| Objetivo Estratégico                                                                                                           | Fortalecer en condiciones de equidad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de recreación, deporte y superación personal de los ciudadanos del cantón de Alajuelita. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos Específicos                                                                                                          | Líneas de acción prioritizadas                                                                                                                                                                  |
| Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, por medio de la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos. | El PDHA se integra en el objetivo de recuperar espacios públicos para el disfrute de la comunidad y especialmente de niños, niñas y adolescentes, que actualmente carecen de espacios públicos. |

### ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN

| Objetivo Estratégico                                                                                            | Fortalecer y consolidar el sistema educativo de manera integral en el cantón, que permita un acceso al conocimiento y a la capacitación acorde a las demandas del desarrollo humano local.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos Específicos                                                                                           | Líneas de acción prioritizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Brindar la asistencia técnica y las condiciones óptimas para el acceso a una educación de calidad en el cantón. | <p>Desarrollar (espacios) talleres de capacitación para niños /as, adolescentes en temas diversificados (El desarrollo del Parque Desarrollo Humano Alajuelita, se construirá infraestructura que se utilizará para diferentes capacitaciones técnicas para la población del distrito de San Felipe y Alajuelita.</p> <p>Conjuntar en el espacio urbano las condiciones óptimas de infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de ocio, educación y convivencia social.</p> |

# ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

|                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                                                                                                               | Promover el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.                                                                                            |
| Objetivos Específicos                                                                                                                              | Líneas de acción priorizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Desarrollar oportunidades para potenciar las habilidades de los microempresarios del cantón, con el fin de mejorar las condiciones de este sector. | Fortalecer las PYMES a través de proyectos diversos. Capacitar y organizar a las pymes. El PDHA potencia el semillero de empresas y la promoción del emprendimiento. La infraestructura que se desarrolle debe ser complemento funcional de intercambio cultural con otras comunidades del territorio vecino. |

Como se puede observar la construcción del PDHA se integra de forma integral y estratégica en el Plan de Desarrollo Humano Local 2013-2023, específicamente en los Ejes de desarrollo Socio-Cultural, el Eje de Educación y el Eje de Desarrollo Económico Sostenible. El desarrollo del proyecto contribuirá en el cumplimiento de este instrumento de Planificación de Largo Plazo, el cual contó con una amplia participación ciudadana en su elaboración, de esta forma el PDHA se integra en más de un eje estratégico del Plan de Desarrollo Humano Local.

40

| Instituciones y organizaciones gestoras (evaluación interna de la institución).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instrucción:</b> FODA para la identificación de los puntos fuertes y puntos débiles. Estructura organizativa, aspectos jurídicos, funcionamiento y recursos disponibles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MCJ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Fortalezas (Internas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Oportunidades (Externas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación y aprobación del decreto N° 40082 – C Creación del Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita.</li><li>• Se creó una Unidad de Proyectos que le permite al MCJ llevar a cabo este tipo de procesos y darle continuidad con independencia de la alternancia política.</li><li>• Los resultados del Inventario Cultural realizado por la Unidad de Cultura y Economía, en Alajuelita en el 2017.</li><li>• El conocimiento de las experiencias de las casas y centros de cultura y los centros cívicos.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Conjuntar esfuerzos de otras instituciones, liderando el proceso y socializando el éxito.</li><li>• Las buenas experiencias y las relaciones colaborativas entre el gestor cultural de la municipalidad de Alajuelita y la Dirección de Cultura y la UCE.</li><li>• Firmas de los convenios interinstitucionales.</li></ul> |

| Debilidades (Internas)                                                                                                                                                                                                                     | Amenazas (Externas)                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La alternancia política interna y la transición administrativa de liderazgos en alguna medida frena el desempeño y la continuidad que se quiere.</li> <li>Comunicación interna limitada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>La actual crisis fiscal.</li> <li>La alternancia política.</li> <li>Perder la continuidad del proceso iniciado y que los terrenos sean invadidos para uso habitacional.</li> </ul> |

| Municipalidad de Alajuelita                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalezas (Internas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Oportunidades (Externas)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Anuencia a aportar conocimiento y horas de personal municipal.</li> <li>Apertura a la coordinación municipal para el trabajo interinstitucional.</li> <li>Posee el relacionamiento con la comunidad como intermediaria.</li> <li>La Gerencia Política y el Concejo Municipal 2016-2020 apoyan fuertemente este proyecto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de convenios entre la Municipalidad y diversas instituciones para gestionar el PDHA.</li> <li>Captación de fondos internacionales y nacionales a través de mecanismos interinstitucionales.</li> <li>Formar personal capacitado en la gestión del PDHA.</li> </ul> |
| Debilidades (Internas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Amenazas (Externas)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos económicos para financiamiento del PDHA.</li> <li>Ausencia de recurso humano destinado para el PDHA en seguridad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de autoridades locales que pueden cambiar o modificar apoyo al PDHA.</li> <li>El déficit económico que afronta la Municipalidad impide que encargarse del proyecto en caso que el Gobierno Central no pueda asumir los gastos del proyecto.</li> </ul>            |

| Casa Presidencial                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalezas (Internas)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Oportunidades (Externas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional en la ejecución del PDHA, así como en la puesta en operación.</li> <li>Involucramiento de las comunidades en el proceso de toma de decisión y de servicios ofrecidos por parte del PDHA.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención integral de la problemática socio-económica de la zona donde se ubica el PDHA.</li> <li>Cumplimiento y ejecución de las políticas públicas planteadas por la Administración Alvarado-Quesada en sus Consejos de Articulación Presidencial (Seguridad Humana, Innovación y competitividad, etc.).</li> </ul> |

| Debilidades (Internas)                                                                                                                                                                  | Amenazas (Externas)                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de autoridades locales involucradas al PDHA.</li> <li>• Sostenibilidad de la oferta programática, recreativa y social PDHA.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación fiscal del país.</li> <li>• Cambio de autoridades nacionales (Presidentes, Ministros, Diputados, Presidentes Ejecutivos etc.) de instituciones que afecten el funcionamiento de PDHA.</li> </ul> |

### Origen y antecedentes del PDHA

**Instrucción:** Punto de partida, antecedentes y lecciones aprendidas.

Con base en la información recopilada anteriormente, se ha definido el siguiente problema: el problema central es la baja cobertura de actividades de esparcimiento, formación para el emprendimiento, cultura, actividades deportivas y educación ambiental lo que tiene como efecto máximo, el deterioro de las condiciones de vida y desarrollo humano de los habitantes del cantón de Alajuelita. Esto por cuanto el cantón de Alajuelita presenta una serie de características sociales, económicas y ambientales que no permiten el desarrollo integral de los habitantes del cantón.

42

La convivencia y el desarrollo humano están íntimamente relacionados, por cuanto la primera es condición necesaria para el desarrollo del segundo. A propósito de los insuficientes espacios públicos para el deporte y la recreación, el PNUD (2013, p. 27) en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano de Costa Rica, señala que “la convivencia, tal y como la concebimos, implica el ejercicio y el desarrollo de capacidades como el respeto y reconocimiento a las demás personas, la solidaridad, la participación en proyectos comunes, la solución pacífica de los conflictos. Pues bien, estas capacidades están estrechamente vinculadas con la idea del desarrollo humano”. Más adelante, el PNUD (2013, p. 30) menciona que:

*“(...) el esfuerzo colectivo hace posible el establecimiento de capacidades colectivas. Con ello nos referimos, en este documento, a “aquellas capacidades que sólo se pueden lograr socialmente... como resultado de la interacción social” (Comim y Carey 2001, citado por Ibrahim 2006, 403). Esto incluye las habilidades y condiciones creadas en sociedad para instalar mecanismos que provean bienes, servicios o posibilidades de participación a partir de los cuales se amplíen las opciones de las personas para concebir y concretar sus proyectos de vida.”*

*A esto se suma a una cantidad importante de viviendas de interés social y la existencia de asentamientos humanos informales, situación que ha provocado que los servicios públicos colapsen y, en algunos casos, como los espacios para la recreación, la cultura y el deporte, no hayan sido contemplados dentro de la planificación urbana del cantón. Otra consecuencia negativa que genera la baja accesibilidad a las actividades recreativas, culturales y deportivas son los problemas de salud mental y física.*

Por último, pero no menos importante, está el hecho de que Alajuelita es una zona de alto riesgo social, lo cual significa que la incidencia de pobreza y vulnerabilidad social es mayor. Esto se debe principalmente a las condiciones de desempleo, exclusión educativa y difícil acceso a vivienda digna. Estas causas han traído como consecuencia



efectos negativos para los habitantes de Alajuelita, ya que existe una mayor incidencia de violencia intrafamiliar, drogadicción y actividades delictivas, realizadas principalmente por jóvenes que han sido excluidos del sistema educativo.

El Ministerio de Cultura y Juventud y Deportes, a través de varias actividades viene mejorando la calidad de vida de algunas poblaciones de diferentes cantones del país, en especial la juventud, a través de diferentes ámbitos de acción, como lo son:

Recreación: acciones que vinculen actividades recreativas y deportivas.

- **Arte y cultura:** inclusión e innovación social, desarrollo de talento artístico, patrimonio cultural y fortalecimiento de las acciones locales para el ejercicio de los derechos culturales.
- **Acceso a la tecnología:** creación de un centro de tecnología para el mejor acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la expresión, la comunicación y el fortalecimiento de la identidad local, así como desarrollo de talentos para el empleo y autoempleo.
- **Emprendedurismo:** generación de valor agregado a partir de la creatividad y la identidad territorial; fortalecimiento de las habilidades empresariales de las personas creadoras y apoyo a iniciativa de Economía Social Solidaria (ESS).
- **Medio ambiente:** reciclaje, reforestación y protección ambiental del cantón (limpieza, paseos, formación ambiental).
- **Recuperación del espacio público** y el potenciamiento de los contextos de convivencia como espacios educadores de valores.

Las anteriores actividades se vienen desarrollando bajo la siguiente modalidad:

**El Parque de la Libertad.** Es un espacio público, construido bajo una estructura física adecuada para el desarrollo de las actividades antes descritas. Las características del Parque de la Libertad, permite albergar a los jóvenes y población en general de los cantones de Desamparados, Curridabat y La Unión para el desarrollo de capacidades en las áreas antes mencionadas y en este sentido, los recursos de la cultura se aprovechan como estrategia para el desarrollo humano. Constituye una fuerza integradora de habitantes de las comunidades a su alrededor, potenciado de manera conjunta, su desarrollo económico, ambiental y social. Aunque aún no lo ha logrado, se desarrolló con la aspiración de ser auto sostenible.

Además, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se están implementando los denominados **Centros Cívicos para la Paz (CCPs)** que tienen como fin último organizar una oferta de espacios, programas y servicios que convoquen la participación de personas adolescentes entre los 13 y los 18 años de edad, como cogestores de procesos de información, formación y acción, novedosos y con enfoque de juventud, caracterizados por utilizar el método CARDT (cultura, arte, recreación, deportes y tecnología), como recursos pedagógico para el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas relevantes a la prevención de la violencia y la inclusión social.

## Contexto Social

El accionar anterior, se constituye en la ejecución del programa que pretende crear un foco de desarrollo basado en la atención y capacitación a la población urbano marginal con altos niveles de pobreza, capacidades blandas, competencias para el empleo, desarrollo de liderazgo e innovación social, y generación de valor a partir del trabajo creativo y la gestión responsable con el medio ambiente y el entorno social. De este modo propiciar la generación

de iniciativas y la inserción de las personas en proyectos sociales y productivos pertinentes en el marco de la economía del conocimiento. Tales capacidades se desarrollarán especialmente a partir de la cultura, la recreación y la tecnología.

Es así como el Ministerio de Cultura y Juventud viene articulando acciones con los diferentes Gobiernos Locales, para la apertura de espacios, que en concordancia con sus responsabilidades, permitan fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, facilitar la participación de todos los sectores sociales, y prioritariamente los sectores más desfavorecidos, en los procesos de desarrollo cultural, artístico y humano.

### Perfil del usuario del proyecto

**Instrucción:** Una vez identificados aquellos grupos de personas a los que pretende vincular el proyecto, se deberán detallar las características comunes que los identifican como grupo. Para estudiar en profundidad el perfil del usuario y no basarse en aspectos subjetivos se emplean técnicas de investigación social: revisión bibliográfica y documental, observación, encuestas, entrevistas, focus group, etc.

Involucra la identificación de grupos de destinatarios, las características personales y sociales, hábitos culturales, sociales, de ocio, gustos y finalmente, necesidades y motivaciones hacia el proyecto.

### Artículo 7.- Del Sistema de Atención Cultural-Educativa.

De acuerdo con los objetivos del “Parque de Desarrollo Humano del Cantón de Alajuelita, el Ministerio de Cultura y Juventud, creará un Sistema de Atención Cultural-Educativa, con el fin de beneficiar prioritariamente, pero no de forma excluyente, a la población en condición de pobreza.

Dichos beneficiarios se escogerán de acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) mismos que son administrados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Los beneficiarios deben cumplir con los requisitos establecidos en dicho sistema de información. Dicho sistema, fomentará además la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.<sup>2</sup>

**“Beneficiarios directos:** Los del proyecto son los habitantes del distrito de San Felipe del cantón de Alajuelita. Según el Censo 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), San Felipe tenía en el 2011 una población de 31.649 habitantes, lo que representaba el 40,7% de la población total de Alajuelita. Asimismo, el porcentaje de población con alguna carencia crítica en el distrito de San Felipe era de 36,03% de la población, o sea, 11.382 habitantes.

Según datos proporcionados por el INEC, empleando la metodología de Centralidades Densas Integrales, en un radio de un kilómetro alrededor del terreno existe una población de 17.916 personas, mismas que son potenciales

<sup>2</sup> Decreto N° 40082 – C, Creación del Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita, 1 de noviembre del 2016.

usuarios de este proyecto. Es importante mencionar que el proyecto “Parque para el Desarrollo Humano del Cantón de Alajuelita” no es exclusivamente para el uso de las personas en condición de pobreza, sin embargo, los objetivos del proyecto van dirigidos a disminuir la brecha social que existe en este distrito y en el cantón de Alajuelita en general.

**Beneficiarios indirectos:** Al igual que los beneficiarios directos, los resultados del proyecto estarán enfocados en mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de los habitantes del cantón de Alajuelita, ya que para el año 2011 había 23.832 personas con una o más carencias críticas en Alajuelita.” <sup>3</sup>

<sup>3</sup> MCJ, Estudio de pre factibilidad del proyecto denominado “Construcción y Equipamiento del Parque Para El Desarrollo Humano”, p. 19.

# Fichas de Visita

- Experiencias Nacionales -











# VISITA N°1 CENTRO DE DESARROLLO HUMANO LA COMETA

# 4. CENTRO DE DESARROLLO HUMANO LA COMETA

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de la Visita</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Miércoles 12 de septiembre de 2018.</b>                                                                                                                                                      |
| <b>Hora de inicio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>9 a.m</b>                                                                                                                                                                                    |
| <b>Hora de finalización</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>12 m.d</b>                                                                                                                                                                                   |
| <b>Distrito / Cantón</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Tirrases / Curridabat</b>                                                                                                                                                                    |
| <b>Dirección exacta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Del Super Pamela 500 mestro al este.</b>                                                                                                                                                     |
| <b>Contacto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Natalia Galeano Calderón</b><br><b>(natalia.galeano@curridabat.go.cr) y</b><br><br><b>Jimena González Dorado</b><br><b>(jimena.gonzalez@curridabat.go.cr), Teléfono</b><br><b>2276-3008.</b> |
| <b>Página WEB</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b><a href="http://www.curridabat.go.cr/la-cometa-3/">http://www.curridabat.go.cr/la-cometa-3/</a></b>                                                                                          |
| <b>Redes Sociales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Facebook: Proyecto Educativo La Cometa.</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Antecedentes / Cronología</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Nace en el 2012, en convenio con la Universidad Católica, en ese momento la administración contrata todo, por 1 año y medio, pero finalmente el convenio de 5 años no se ejecutó. Posterior a eso, la Municipalidad de Curridabat tomó las riendas, en ese momento contrataron profesores por servicios profesionales, pero no funcionó, de ahí nació la asociación ASAEP (profesores de la zona, 47 en total, que se deben adecuar al perfil de la Municipalidad) a través de la cual se contratan en la actualidad.</p> <p>Al ser el primer centro en abrir sus puertas, el Centro de Desarrollo Humano La Cometa inició como un proyecto piloto de formación comunitaria de pequeña escala en la comunidad de Tirrases, desarrollado en las instalaciones del antiguo Leprosario Las Mercedes (propiedad municipal), resultando en una institucionalización del proyecto que se materializa en la dependencia de Bibliotecas Virtuales del área de Responsabilidad Social, proyecto que se desarrolla en un contexto de pobre penetración de la telefonía inteligente.</p> <p>Dada la maduración de la filosofía y metodología se pasa en 2016 a una nueva etapa de en la que se concreta el concepto de Desarrollo Humano ligado a los proyectos de vida de las personas usuarias. Desde el año 2017, La Cometa tiene nuevas instalaciones que se suman a las existentes convirtiendo a este proyecto, en el centro de mayor escala y por ende, con en el de mayor capacidad de atención.</p> |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Año de puesta en funcionamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                 |
| 12 de diciembre de 2012.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                 |



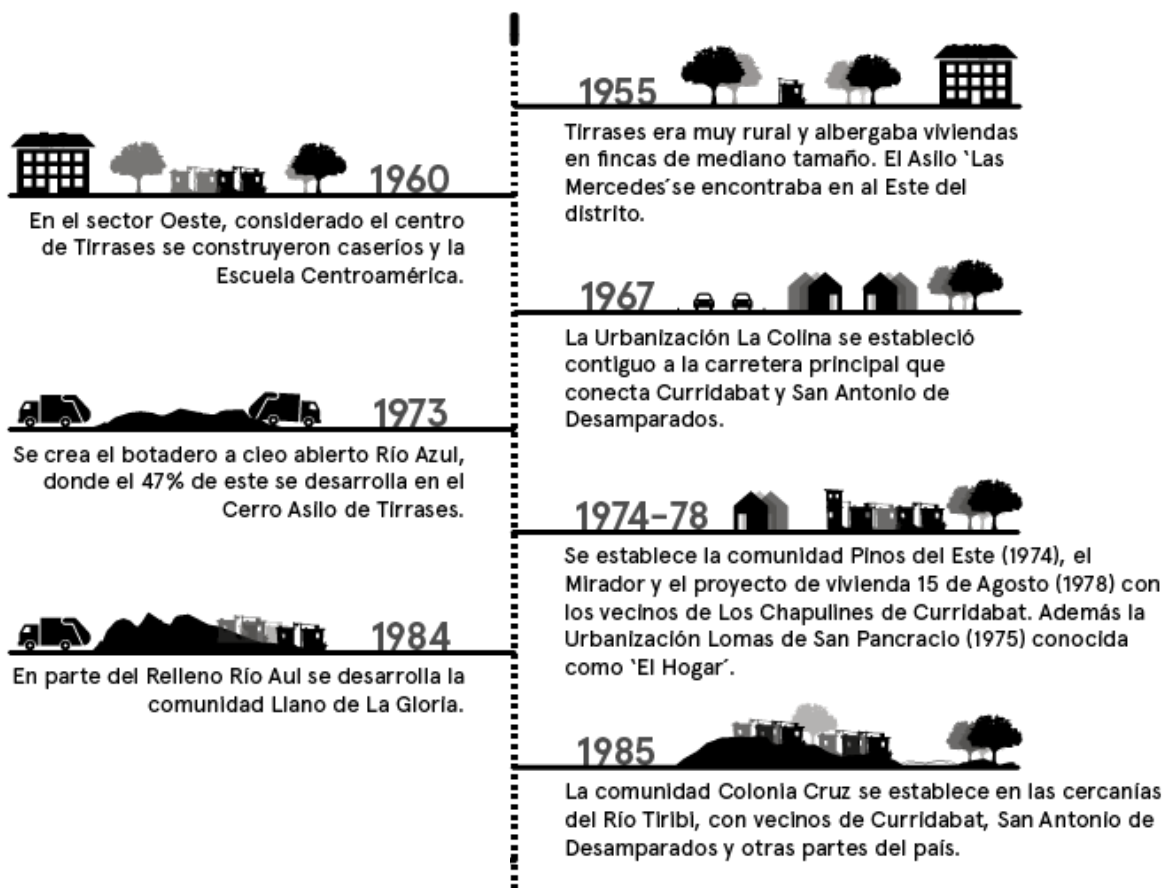
## Objetivos del proyecto

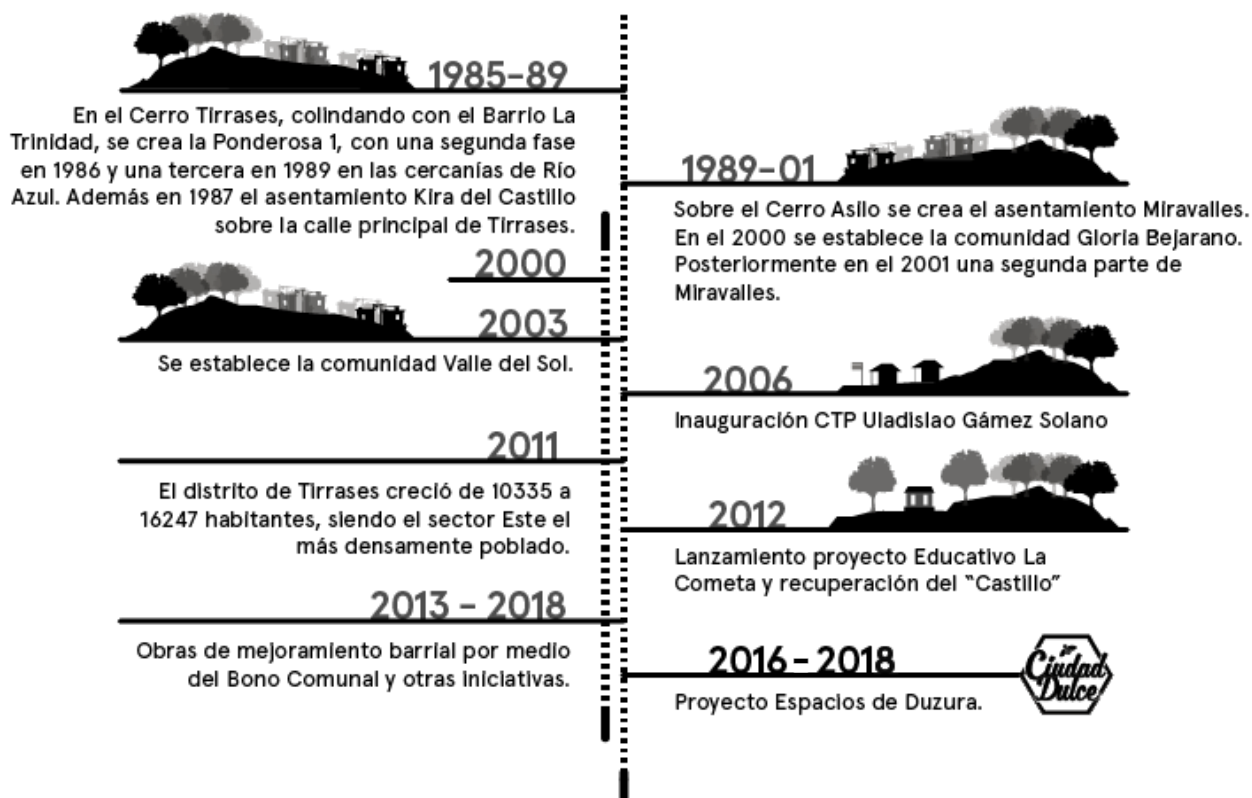
Los Centros de Desarrollo Humano en Curridabat, son el brazo de atención territorializada a las demandas ciudadanas, estos utilizan como herramienta las experiencias educativas en las áreas de apoyo al estudio, educación abierta, cursos libres, cursos artísticos, alfabetización y alfabetización digital, procesos que son puertas para atender de manera profunda la integralidad de las personas y sus planes de vida en distintos grupos etarios y socio económicos.

Los Centros de Desarrollo Humano han evolucionado como zonas de paz y convivencia comunitaria, fungen como escenarios para la implementación de estrategias de prevención de conductas lesivas, violencia social y familiar, enmarcadas en los planes de vida de las personas servidas. Así mismo se ejecutan estrategias de todas las dimensiones de Ciudad Dulce (Biodiversidad, Convivencia, Infraestructura, Hábitat, Productividad) de una manera transversal y multidimensional tanto con instituciones de Gobierno Central como con otros gobiernos locales, agencias de cooperación internacional y gobiernos con representación diplomática en el país.

Se ha consolidado una visión filosófica y metodológica diseñada por el equipo de los centros y retroalimentada constantemente por las distintas personas y organizaciones que coinciden en los espacios de los centros. Y aunque se cuenta con una visión común, cada centro se adapta de manera estratégica a las demandas específicas de cada comunidad.

## Contexto urbano del proyecto





Fuente: Tándem Arquitectura (2018).

## Misión

"La Cometa es un Centro de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Curridabat que ofrece a la comunidad un espacio de encuentro y formación mediante procesos educativos, culturales y de acompañamiento que propicien el crecimiento integral de la persona." Municipalidad de Curridabat (2018). La Cometa. Tomado de: <http://www.curridabat.go.cr/la-cometa-3/>. Fecha 19 de septiembre de 2018.

## Visión

"Ser un centro de educación para la libertad, reconocido por la comunidad que genera personas conscientes de su dignidad humana, capaces de contribuir con la transformación responsable, de su entorno." Municipalidad de Curridabat. (2018). La Cometa. Tomado de: <http://www.curridabat.go.cr/la-cometa-3/>. Fecha 19 de septiembre de 2018.

## Programas impartidos

Con el fin de cubrir las diversas áreas de educación que fortalecen el desarrollo de la persona, actualmente se tienen en marcha los siguientes programas:

Apoyo al estudio: buscan acompañar y apoyar a estudiantes de secundaria, primaria y de educación abierta en sus procesos de aprendizaje mediante tutorías individuales y grupales, orientación vocacional, apoyo en tarea y trabajos, estudio individual y espacios de arte y promoción cultural. Por ejemplo, se tienen las tutorías en

matemática, se manejan dos tipos, uno es para personas de educación abierta, son semanales y dan apoyo al estudio para la preparación de exámenes, para aquellas personas que no hayan terminado sus estudios en primaria o secundaria o necesiten aprender a leer y escribir, se apoya para exámenes de mayo y octubre, y los académicos o técnicos, también se atienden los sábados, se les da un acompañamiento se les deja trabajo para la casa y en La Cometa se aclaran dudas.

Los grupos son pequeños, esto depende de la demanda, por ejemplo, para las tutorías de educación abierta pueden ser de aproximadamente seis personas. El profesor de matemática quien colaboró con sus vivencias, aclara que las experiencias humanas es un pilar importante de la relación de La Cometa con la comunidad, trabajan el momento humano, les ayuda a conocer que piensa el estudiante, como se siente.

Los estudiantes no pagan por estas tutorías pero sí apoyan al proyecto, por ejemplo limpian las instalaciones, traen jabón, ayudan en las matrículas y demás. Además, se dan tutorías a estudiantes de primaria, se manejan grupos de escuelas cercanas, se complementa la materia que se ve en las aulas. Metodológicamente, no se mezclan grados ni escuelas, los grupos también son pequeños, de máximo 10 niños, ven la materia mediante actividades que permite su refuerzo.

Los niños participantes y sus padres, escogen 1 hora por semana y por materia, depende lo que necesiten. La Cometa procura adecuar los horarios y ellos se anotan. El profesor ve los cuadernos y se guía para repasar lo que han visto. La Cometa tiene principios que se deben seguir, pero cada profesor se acomoda a cada grupo ya que el valor humano es lo vital.

Cursos Libres: se imparten a la comunidad cursos de participación y de aprovechamiento (reconocidos por el Servicio Civil), con el fin de fomentar el aprendizaje de habilidades y aptitudes en áreas que les permita capacitarse para laborar y crecer de forma integral. Entre ellos se ofrecen cursos como: computación, inglés, acercamiento a otros idiomas (portugués, francés y alemán), panadería, cocina, peluquería, manualidades, entre otros. Por ejemplo, el curso de tejido y bisutería, este es un curso terapéutico que permite a los participantes salir de su rutina, de aquellas problemáticas familiares y sociales que puedan estar afectando. Es un grupo más grande en donde se demuestra el cariño entre cada uno de los participantes, principalmente mujeres. No hay límite de edad, ellas pueden hasta vender los materiales y hacer los regalos para alguna actividad.

Cursos Artísticos: se centra en espacios de belleza y disciplina, se ofrecen varios programas de arte y cultura para la población de diferentes edades. Por ejemplo, se brinda ballet, teatro, música, pintura, bailes populares, entre otros. Estos son impartidos en un aula más amplia con espejos en donde se pueden desarrollar varias actividades. En el antiguo edificio se contaba con un espacio más pequeño para interactuar pero fue tanta la demanda que abrieron más grupos y más variados. En muchas ocasiones abrieron cursos en los cuales nadie se inscribió o si lo hicieron no se presentaron con lo cual se requirió consensuar la oferta con la comunidad.

Existen instituciones que llegan a La Cometa a ofrecerles cursos pero si la comunidad no se muestra interesada no se incorporan a la oferta. Todos los cursos han sido pedidos por la comunidad, ellas van casa por casa preguntando si les gustaría participar en algún curso nuevo, es así como la respuesta de la comunidad ha sido vital para el desarrollo de La Cometa.



### **Respecto a la marca**

En Italia existe un proyecto llamado La Cometa, se traslada el concepto a Costa Rica y se muestra como un papelote, representa el proyecto de vida, significa esa decisión de yo como persona salgo a volar mi cometa, en este lugar se les ayudar a construirla y a salir adelante.

### **Horario de atención**

Lunes a Viernes: 9:00 am a 4:30 pm; Sábados: 8 am a 1 pm.

### **Financiamiento**

Principalmente municipal.

### **Figura legal**

Se inserta dentro de los programas de la Municipalidad de Curridabat.

### **Plan Anual Operativo**

Responden al PAO de la Municipalidad, para este año van a crear un plan estratégico a 5 años plazo.

### **Costos anuales en mantenimiento**

No hay un desglose del edificio nuevo, para La Cometita (proyecto inicial) aproximadamente 35 millones de colones al año. Actualmente, con el nuevo edificio no hay una contabilidad exacta de costos pues muchos de los rubros son cancelados por la propia municipalidad en partidas generales.

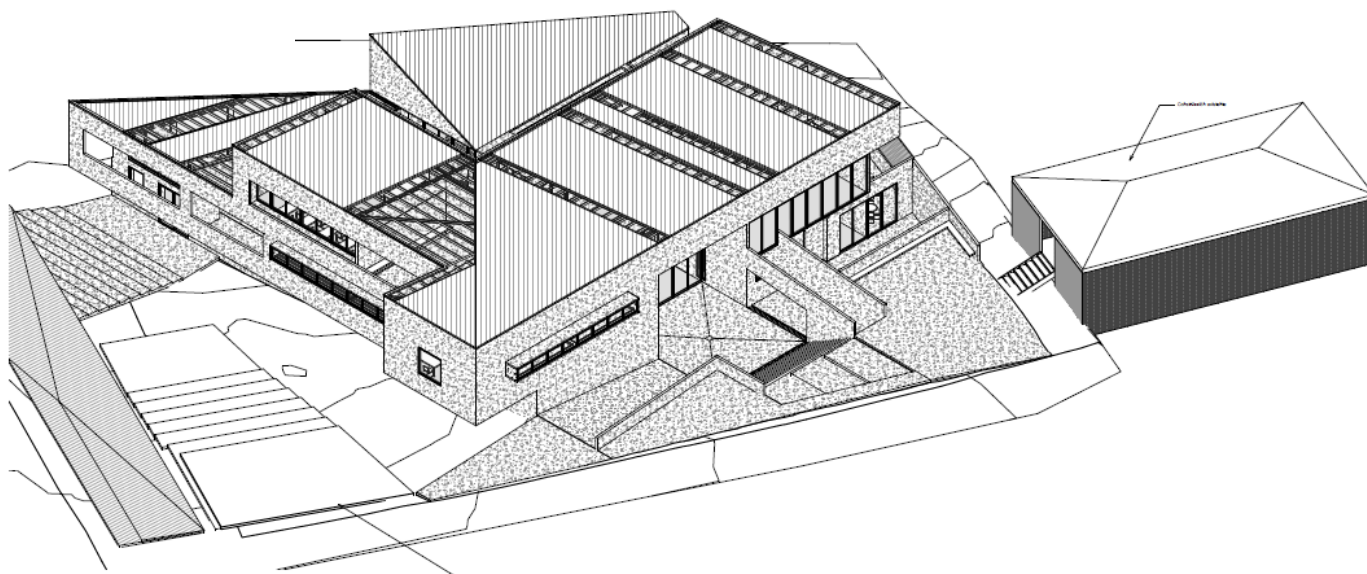
### **Programa arquitectónico del proyecto**

El Centro Comunal de Desarrollo Humano de Tirrases, es un proyecto de 2556 m<sup>2</sup> el cual se compone de tres niveles con un programa arquitectónico centrado para actividades educativas, recreativas y comunales.

El primer nivel cuenta con una plaza de acceso en el costado norte del edificio, ingresando a un vestíbulo, seguido de una zona de lectura y un patio central. Al norte del patio una zona de estudio individual amplia, una sala de estudio grupal, una sala de proyección multimedia y una zona de consulta. Al oeste del patio una hemeroteca, filмотeca y mediateca, acompañadas de dos oficinas y un espacio de solicitud de material. Al sur del primer nivel, la ludoteca vincula un patio propio, un núcleo húmedo de batería de baños y aseo, un punto de control de acceso para circulación vertical de ascensor y escaleras, zona de refugio y bodega.

El segundo nivel con su propia plaza de acceso al costado oeste, ingresando a una vestibulación y una terraza. Hacia el norte del vestíbulo un área de aprendizaje con 5 aulas, una de ellas con una espacio de terraza; y hacia el sur el área administrativa, con recepción y asistencia, oficina de dirección, cocineta, cafetería y una terraza de acompañamiento. Adicionalmente, el espacio de batería de baños, aseo y circulación vertical con ascensor, escaleras, zona de refugio y bodega.

Por último, el tercer nivel, con una plaza de acceso al costado suroeste, ingresando a un pasillo amplio vinculado a un espacio para el adulto mayor con balcón, el núcleo húmedo, aseo y circulación vertical. Se cruza hacia la parte norte del edificio por medio de un vestíbulo/puente a un área con dos aulas de taller, una terraza, una oficina de proveeduría y una bodega.

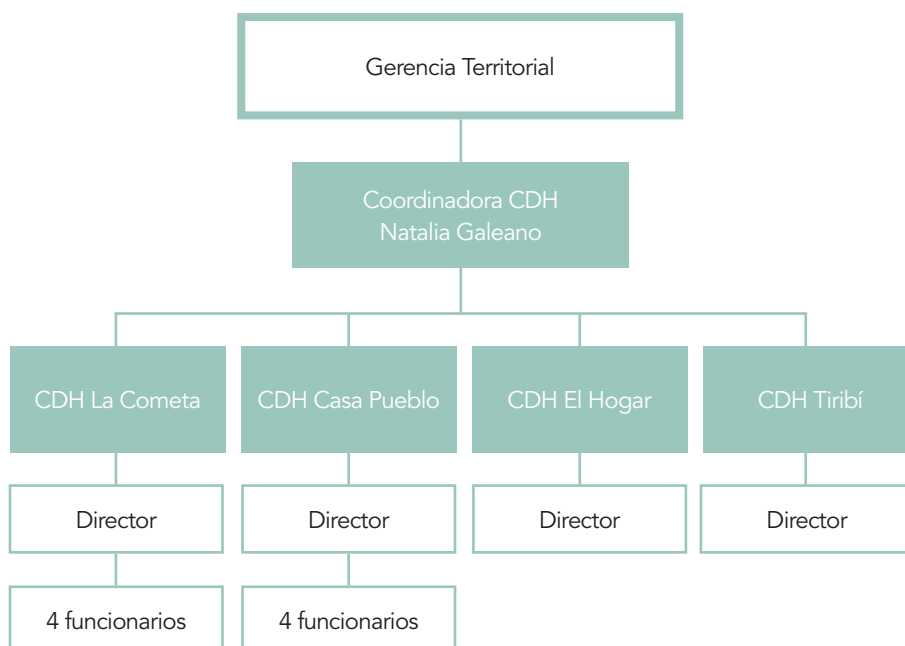


### Problemas detectados

La barrera más grande es el modelo de Contratación de profesores, demanda alta en horarios muy diversos. Encontrar el perfil de profesor adecuado, multi-habilidades y la forma de contratarlos ha sido el principal problema detectado.

Al ser uno de los proyectos más visibles no se considera un problema el tema político y cambios en Concejo Municipal. El mantenimiento de las edificaciones y problema en cubiertas y sistema eléctrico, se tiene un edificio recién recibidos que ya presenta problemas.

### Estructura organizativa (esquema) / Actores







































# HOJA DE ASISTENCIA

TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA URBANO TERRITORIAL

Hoja Asistencia a Reuniones

Lugar: LA COMETA, TIRRASES, CURRIDABAT.

Fecha: 12 Septiembre, 2018

Hora inicio: 9:00 am Hora finaliza: 12:00 md

|    | Nombre Completo          | N° identificación | Institución Representa      | Teléfono | Correo                            |
|----|--------------------------|-------------------|-----------------------------|----------|-----------------------------------|
| 1  | Jorge Cordero            | 1-1380-0134       | Residencia                  | 88986470 |                                   |
| 2  | Diego Zúñiga C           | 3403937           | MCS - CPS                   | 88764094 | diegozuniga@cps.gov.cr            |
| 3  | Alejandro Hernández S    | 1-1121-292        | MCS - Despecho              | 83048381 | alexander@negocios.cr             |
| 4  | Rafael Herrera C         | 11178654          | MCD-DC-SJ                   | 83031802 | sanjose@cultura-cr                |
| 5  | Elizabeth Jiménez Zúñiga | 14510852          | TEC                         | 86393873 | elizabeth291@gmail.com            |
| 6  | Angie Ramírez            | 1-1226-0550       | Municipalidad               | 88320551 | aramirez@munialajuelita.gov.cr    |
| 7  | Silvia Briceño           | 9-103-254         | A.D.I. Tejapallos           | 85747507 | sielbrite@hotmail.com             |
| 8  | Victor Hernández O       | 601060172         | A.S.S. El Jazmin            | 86386181 | victordaya84mail@com              |
| 9  | Juan Manuel Picado       | 11290-0457        | Municipalidad               | 88138325 | jpicado@munialajuelita.gov.cr     |
| 10 | David Perras Alfaro      | 112170446         | TEC                         | 25503033 | dperras@itcr.ac.cr                |
| 11 | Jenny Castro Acuña       | 1-649-965         | A.D.I. Vah. García Hange    | 88435367 | jcastro@gmail.com                 |
| 12 | José Pérez Zúñiga        | 900730092         | ASC. Juv. Rafael Mar        | 61529594 | maraca1505@broadcom               |
| 13 | William Vivero           | 104950711         | M.C.J.                      | 83376624 | wimovivo@mcs.gov.cr               |
| 14 | Jael María Medrano       | 503700032         | comunidad                   | 70674341 | jaelmm7067@gmail.com              |
| 15 | Ana Lucía Peña C         | 107960539         | Asociación Recerca          | 85912734 |                                   |
| 16 | Jimena González Dorado   | 114860961         | La Cometa (Muni Curridabat) | 22763008 | jimena.gonzalez@curridabat.gov.cr |
| 17 | Natalia Galeano C.       | 113240385         | La Cometa                   | 22763008 | natalia.galeano@curridabat.gov.cr |
| 18 | ERICK CAUPERÓN A         | 1-1137-121        | TEC                         | 87076933 | erick@arquitectosanden.com        |









# VISITA N° 2 CENTRO CÍVICO POR LA PAZ HEREDIA



# 5. CENTRO CÍVICO POR LA PAZ HEREDIA

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

|                             |                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de la Visita</b>   | <b>Viernes 28 septiembre de 2018.</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Hora de inicio</b>       | <b>9:18 am.</b>                                                                                                                                                                        |
| <b>Hora de finalización</b> | <b>12:15 md.</b>                                                                                                                                                                       |
| <b>Distrito / Cantón</b>    | <b>Ulloa / Heredia</b>                                                                                                                                                                 |
| <b>Dirección exacta</b>     | <b>Del Centro de Salud 75 sur, o costado sur Escuela de Guararí.</b>                                                                                                                   |
| <b>Contacto</b>             | <b>Marianela Vargas Acuña, Ministerio de Justicia y Paz.<br/>(Directora, Coordinadora Programática).</b>                                                                               |
| <b>Página WEB</b>           | <b><a href="https://mapa.presidencia.go.cr/justiciaypaz/centro-civico-por-la-paz-en-heredia/">https://mapa.presidencia.go.cr/justiciaypaz/centro-civico-por-la-paz-en-heredia/</a></b> |
| <b>Redes Sociales</b>       | <b>Facebook: Centro Cívico Para La Paz.</b>                                                                                                                                            |

## **Antecedentes / Cronología**

Este centro se coordina con la Municipalidad de Heredia, las gestiones inician en el año 2009, hubo una importante negociación. Además, se crea el Programa para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la inclusión Social por medio de un crédito BID-Gobierno de CR, Préstamo 2526/OC-CR. La Ley N° 9025 les permite concretar el préstamo. El terreno es de 2 ha y fue cedido por la Municipalidad de Heredia para el desarrollo del proyecto.

## **Año de puesta en funcionamiento**

22 de junio del 2017.

## **Objetivos del proyecto**

Los Centros de Desarrollo Humano en Curridabat, son el brazo de atención territorializada a las demandas ciudadanas, estos utilizan como herramienta las experiencias educativas en las áreas de apoyo al estudio, educación abierta, cursos libres, cursos artísticos, alfabetización y alfabetización digital, procesos que son puertas para atender de manera profunda la integralidad de las personas y sus planes de vida en distintos grupos etarios y socio económicos.

Los Centros de Desarrollo Humano han evolucionado como zonas de paz y convivencia comunitaria, fungen como escenarios para la implementación de estrategias de prevención de conductas lesivas, violencia social y familiar, enmarcadas en los planes de vida de las personas servidas. Así mismo se ejecutan estrategias de todas las dimensiones de Ciudad Dulce (Biodiversidad, Convivencia, Infraestructura, Hábitat, Productividad) de una manera transversal y multidimensional tanto con instituciones de Gobierno Central como con otros gobiernos locales, agencias de cooperación internacional y gobiernos con representación diplomática en el país.

Se ha consolidado una visión filosófica y metodológica diseñada por el equipo de los centros y retroalimentada constantemente por las distintas personas y organizaciones que coinciden en los espacios de los centros. Y aunque se cuenta con una visión común, cada centro se adapta de manera estratégica a las demandas específicas de cada comunidad.

### **Contexto urbano del proyecto**

Se localiza en Guararí de Heredia, en un terreno de menos de 2 ha. Es más pequeño que otros centros cívicos pero el espacio ha sido muy bien aprovechado, sirviendo a una población inmediata de cerca de 37.000 habitantes, con problemas de embarazo joven, riesgos sociales y que necesitan alternativas de esparcimiento.

### **Misión**

Generar espacios de contención alternativos para jóvenes y niños.

### **Visión**

Prevención de la violencia y generar oportunidades de desarrollo para la niños y jóvenes.

### **Programas impartidos**

Artes manuales, danza, pintura, idiomas, CECI (MICITT) por medio del acceso y permanencia interactiva con el sistema educativo formal. El Centro procura la formación del individuo fortaleciendo las habilidades laborales y emprendimientos productivos a la vez del cuidado personal a través de hábitos saludables.

### **Respecto a la marca**

Es un lugar que busca más oportunidades de desarrollo para niños y jóvenes a partir de la oferta de programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos y tecnológicos, para poder construir comunidades más seguras, más creativas, más inclusivas y libres de todo tipo de discriminación y violencia. Promoviendo una cultura de Convivencia Pacífica. Todos los Centros Cívicos del país comparten el mismo logo.

**Fuente:** <https://www.facebook.com/CentroCivicoPorlaPazHeredia/>

### **Horario de atención**

De lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm. Sábados de 8:00 am a 2:00 pm.

### **Financiamiento**

La Municipalidad de Heredia otorga la administración, mientras el Ministerio de Justicia y Paz ayuda con las plazas de los funcionarios. Además, diferentes instituciones desarrollan sus programas mediante la firma de convenios específicos.



## Figura legal

Interinstitucional: participan el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Justicia y Paz, la Municipalidad de Heredia, el ICODER, el MICITT, el IAFA, el PANI y el INA. La Ley N° 9025 Aprueba Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.

## Plan Anual Operativo

Cuentan con su propio PAO, tratan de que los procesos sean articulados, procesos conjuntos de cocreación entre las instituciones participantes.

Los objetivos y pasos a cumplir son establecidos por:

- Una Dirección Programática con la responsabilidad de liderar la planificación anual con estrecha coordinación con las Administración del CCP.
- Un equipo técnico integrado por personal aportado por las entidades participantes.
- Un sistema basado en web para registro y seguimiento de la población adolescente usuaria de los espacios.

**Fuente:** Propuesta Modelo de Atención Centro Cívico por la Paz.

## Costos anuales en mantenimiento

No se cuenta este dato.

## Programa arquitectónico del proyecto

Deben lidiar con los problemas personales de cada joven principalmente, ya que muchos de ellos tienen temas familiares que arrastran y en muchos casos, hasta desean salir de casa, por lo que los ayudan a afrontar sus dificultades.

Además, deben combatir los estigmas sociales. Por ejemplo, de los skate, ya que son considerados como drogadictos o personas que no tienen alguna actividad laboral. En el Centro Cívico se enseña por medio del deporte a conocer nuevas posibilidades de desarrollo personal.

## Problemas detectados

Deben lidiar con los problemas personales de cada joven principalmente, ya que muchos de ellos tienen temas familiares que arrastran y en muchos casos, hasta desean salir de casa, por lo que los ayudan a afrontar sus dificultades.

Además, deben combatir los estigmas sociales. Por ejemplo, de los skate, ya que son considerados como drogadictos o personas que no tienen alguna actividad laboral. En el Centro Cívico se enseña por medio del deporte a conocer nuevas posibilidades de desarrollo personal.

## Estructura organizativa (esquema) / Actores



Además, cuentan con aportes institucionales tales como:

### Ministerio de Cultura y Juventud:

- 1 Gestor Cultural y 1 Asistente Administrativo.
- 2 funcionarios del Consejo de la Persona Joven.
- 2 profesores de la Casa del Artista.
- 1 profesor del Taller Nacional de Danza.
- 1 profesor del Taller Nacional de Teatro.
- 1 profesor del SINEM.
- 1 bibliotecario del SINABI.

### Municipalidad de Heredia:

- Mantenimiento.
- Seguridad.
- Limpieza.
- Administración.

### Ministerio de Justicia y Paz:

- 1 Coordinador Programático.
- 1 Coordinadora de la Casa de Justicia.

**Fuente:** Propuesta Modelo de Atención Centro Cívico por la Paz.



















































# HOJA DE ASISTENCIA

TEC  
Tecnológico  
de Costa Rica

TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA URBANO TERRITORIAL

Hoja Asistencia a Reuniones

Lugar: Centro Cívico por la Paz - Guararí, Heredia

Fecha: 28 septiembre 2018

Hora inicio: 9:10 AM Hora finaliza: \_\_\_\_\_

|    | Nombre Completo           | N° identificación | Institución Representa                           | Teléfono  | Correo                            |
|----|---------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| 1  | Carlos Igualde Hernández  | 105980200         | TEC (ITCR)                                       | 25502309  | cigualde@tec.ac.cr                |
| 2  | Tania Álvarez Ch          | 112090035         | Fundación Keme                                   | 8461-2363 | fundacionkeme@gmail.com           |
| 3  | Israel de la Bastilla     | 1147114           | ADI gauran                                       | 86088779  | —                                 |
| 4  | Gustavo Reyes Costa       | 1-996966          | La Reserva                                       | 88384693  | Gustavoreyesrca025@gmail.com      |
| 5  | Karol López Briceño       | 1-1810-0219       | Asociación de Desarrollo Integral de Tejarcillos | 61184104  | karol162001@hotmail.com           |
| 6  | ANDREA CHAVES CASTILLO    | 1-1511-0066       | TÁNDEM ARQUITECTURA                              | 8343-7536 | ANDREA@TANDEM.ARQUITECTOS.COM     |
| 7  | Jorge Fabián Mora Jara    | 1 1581 0378       | TEC (ITCR)                                       | 8909 8990 | jorge.fabianm@gmail.com           |
| 8  | Jorge Carranza González   | 113800134         | Presidencia - 1ª Dama                            | 22079150  | jorge.carranza@presidencia.gob.cr |
| 9  | David Porras Alfaro       | 1-1217-0446       | TEC                                              | 25509033  | dporras@itcr.ac.cr                |
| 10 | VICTOR HERNÁNDEZ OLAYA    | 601060172         | ASOCIACIÓN EL JAZMÍN                             | 86386191  | victorolaya04@gmail.com           |
| 11 | William Moya Q            | 104950711         | M.C.J.                                           | 83376624  | wimoya@mcsj.go.cr                 |
| 12 | Diego Zúñiga C            | 34030937          | MCS - (PJ)                                       | 88767099  | diegozuniga@cpj.go.cr             |
| 13 | Andrés Trigueros Miranda  | 402390149         | SK8 por la paz                                   | 84728160  | AndresTriguerosMiranda@gmail.com  |
| 14 | Greivin Gutiérrez Mendoza | 117680440         | SK8 por la paz                                   | 71033966  | greivin010001101@gmail.com        |
| 15 | Marlene Vargas            | 1-701-522         | nelavargas@gmail.com                             | 8842514   | cep.heredia@gmail.com             |
| 16 |                           |                   |                                                  |           |                                   |
| 17 |                           |                   |                                                  |           |                                   |









Parque  
La Libertad

# VISITA N° 3

## PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD

# 6. PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de la Visita</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Lunes 8 octubre de 2018.</b>                                                                                                                                                            |
| <b>Hora de inicio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>9:12 am.</b>                                                                                                                                                                            |
| <b>Hora de finalización</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>11:50 am.</b>                                                                                                                                                                           |
| <b>Distrito / Cantón</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Desamparados.</b>                                                                                                                                                                       |
| <b>Dirección exacta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Entrada Fátima: San José, Desamparados, 300 metros este y 100 metros norte del Palí de Fátima, Parque La Libertad.</b>                                                                  |
| <b>Contacto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Laura Pacheco Oreamuno (Directora del Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV).<br/>Lidia Noches González (Gestora Ambiental).<br/>Alice Jiménez Delgado (Gestora Comunitaria).</b> |
| <b>Página WEB</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b><a href="https://www.parquelalibertad.org/index.html">https://www.parquelalibertad.org/index.html</a></b>                                                                               |
| <b>Redes Sociales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Facebook: Parque La Libertad.</b>                                                                                                                                                       |
| <b>Antecedentes / Cronología</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                            |
| <p>Es un proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud gestionado en alianza público-privada por la Fundación Parque La Libertad, ha sido concebido como un espacio de desarrollo humano e inclusión social que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante su desarrollo económico, social y ambiental, ofreciendo oportunidades para su formación técnica, artística, cultural y ambiental.</p> <p>Fue creado en el año 2007 mediante un concurso para el desarrollo del Plan Maestro, con un capital semilla y el traspaso de la propiedad de Hölcim al Gobierno de Costa Rica. Ubicado en los cantones de Desamparados, Curridabat y La Unión, cuenta con un terreno de 32 hectáreas las cuales permiten un sin fin de actividades y oportunidades de formación y recreación.</p> <p>El Parque La Libertad cuenta con cuatro ejes de acción, los cuales aseguran la ejecución de gran variedad de actividades, programas y servicios de diversa índole, dirigidos a niños, niñas, personas jóvenes, mujeres y adultos mayores. Al año 2018, cuenta con un avance del 65%, con una inversión de más de 6.000 millones de colones en infraestructura y 1.000 millones de colones en ciclovías y senderos peatonales.</p> <p><b>Fuente:</b> <a href="https://www.parquelalibertad.org/quienes.html#about">https://www.parquelalibertad.org/quienes.html#about</a></p> |                                                                                                                                                                                            |
| <b>Año de puesta en funcionamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                            |
| 2008.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                            |



## Objetivos del proyecto

Es un proyecto de seguridad humana e inclusión social que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante su desarrollo económico, social y ambiental. Basado en la espiral de transformación busca la promoción y desarrollo comunitario, integrado al concepto de seguridad humana de las Naciones Unidas.

## Contexto urbano del proyecto

En este parque se hacen presente las comunidades de San Antonio, Tirrases, Río Azul, Linda Vista, Fátima y Dos Cercas, por lo que este se convierte en un centro de encuentro en donde las personas se sienten seguras. El área de influencia es de 265.000 personas e indirectamente cercano al millón de personas en un radio de acción de 5 kilómetros.

## Misión

Ser un espacio público auto sostenible e inclusivo, que, con su oferta variada de excelencia y calidad, constituye una fuerza integradora que, de manera conjunta con las comunidades a su alrededor, potencie su desarrollo social, económico y ambiental.

## Visión

Convertirse en un polo de desarrollo para las poblaciones en su área de influencia.

## Programas impartidos

Cuentan con un modelo de trabajo de 4 ejes programáticos, en búsqueda de generar valor agregado con cada una de las acciones:

**1. Promoción y desarrollo comunitario:** Gestión Comunitaria en donde se han roto círculos de violencia, se trabaja con adultos mayores, jóvenes con discapacidad; también se tiene el Centro Infantil y Juventud, en donde inciden directamente en la vida de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando programas que atienden las necesidades de la gente, como, por ejemplo: el club de lectura, de programación y robótica, de aves, de inglés, entre otros. También trabajan en Gestión de Juventudes, brindando la posibilidad a personas jóvenes de vincularse en espacios formativos y recreativos seguros (escuela de fútbol, skate, dibujo, defensa personal, taekwondo, periodismo, parkour, entre otros.). Además, se manejan Centros de Cómputo, en donde participan desde edades de los 11 hasta más de 64 años, trabajan en alfabetización digital, paquete de office, multimedia, marketing digital, fotografía, entre otros.

**2. Ambiental:** se utiliza un modelo de rehabilitación ecológica-urbana para demostrar que los espacios embellecidos pueden alcanzar la armonía entre la comunidad y la biodiversidad. En este momento lograron la acreditación del nuevo programa técnico ante el INA llamado "Técnico jardinero/a". Se ha logrado sembrar más de 500 árboles y convertir 3500 m<sup>2</sup> de suelo degradado en zonas atractoras de biodiversidad. Además, cuentan

con un Programa Educación en Desarrollo Sostenible (PEDS) en el cual participan más de 11 Escuelas Públicas (cerca de 800 niños al año) y un grupo de guías y scout con más de 60 niños y jóvenes.

**3. Artístico:** Centro de Tecnología y Artes Visuales, en el CETAV se potencian cambios internos y personales que tiene que ver con la relación de los jóvenes con el entorno (diseño y desarrollo web, producción de imagen y sonido, animación digital 3D); Escuela de Danza, Teatro y Circo, ofrecen una oportunidad de crecimiento integral y esparcimiento sano, dan cursos de verano, van a festivales (ballet, danza contemporánea, taller de circo social, artes escénicas, aéreos). SINEM, imparten música, recitales, grupos de orquesta sinfónica, banda elemental, entre otros.

**4. MiPymes:** en este eje se orientan y motivan para iniciar su propio negocio, imparten charlas de emprendedurismo abiertas al público, programas de negocios para artesanos, mujeres, diseñadores.

#### **Respecto a la marca**

Un polo de desarrollo para impulsar una ciudad sostenible y ser un espacio inspirador donde las personas crezcan en valores, conocimiento, actitudes y se atrevan a valorar.

#### **Horario de atención**

Abierto de lunes a domingo, de 5:00 am a 6:00 pm. La mayoría de los programas se imparten de 8:00 a 5:00 pm. Algunos programas se imparten hasta las 9:00 pm.

#### **Financiamiento**

Por medio de la Fundación Parque La Libertad, se ha manejado un presupuesto anual de 890 millones de colones como partida del Gobierno Central. Además, se generan recursos propios mediante la venta de servicios profesionales.

#### **Figura legal**

El Parque La Libertad pertenece al Ministerio de Cultura y Juventud, administrativamente se rige por la Fundación Parque La Libertad y se rige por la Ley de Contratación Administrativa. Además, cuenta con diversos convenios firmados.

#### **Plan Anual Operativo**

Cuentan con su propio Plan Anual Operativo y se trabaja en alcanzar una visión estratégica a mediano plazo.

#### **Costos anuales en mantenimiento**

890 millones de colones.

## Programa arquitectónico del proyecto



Plan Maestro, Parque Metropolitano La Libertad, 2009

## Problemas detectados

En este parque solamente cuentan con 5 guardas de seguridad las 24 horas del día, la cual es privada, se considera que es muy poco en comparación al tamaño de la propiedad. Además, llegan personas de varias comunidades; sin embargo, a pesar de la poca cantidad de personal en esta área no se han presentado inconvenientes mayores.

Cada vez por la situación fiscal del país, se hace más necesaria la búsqueda de recursos que permitan mantener la oferta programática actual y contar con el desarrollo de nuevas ideas y proyectos. De igual forma, se ve como una necesidad actual establecer una nueva planificación del proyecto en cuanto a sus líneas de trabajo de forma que permita maximizar el impacto sobre las comunidades.

## Estructura organizativa (esquema) / Actores

Cuentan con una Junta Administrativa la cual se detalla a continuación:

- **Presidente:** Juan Marcos Fernández Salazar.
- **Vicepresidente:** Luis Gerardo Martínez Picado.
- **Secretario:** Luis Javier Castro Lachner.
- **Tesorero:** Mario Ossenbach Sauter.
- **Vocal:** Isabel Cristina Román Vega.
- **Directora Ejecutiva:** Dora María Sequeira Picado.















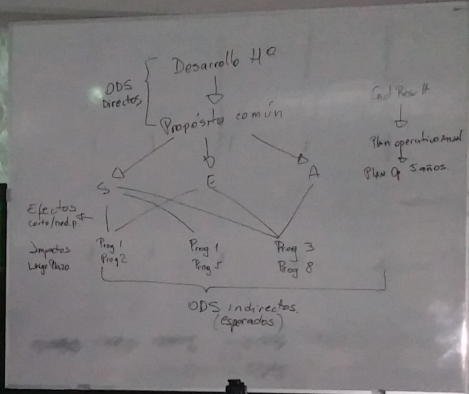












# HOJA DE ASISTENCIA

TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA URBANO TERRITORIAL

Hoja Asistencia a Reuniones

Lugar: Parque La Libertad.

Fecha: 8 de octubre '18

Hora inicio: 9:12am Hora finaliza: \_\_\_\_\_

|    | Nombre Completo               | N° Identificación | Institución Representa          | Teléfono   | Correo                            |
|----|-------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|-----------------------------------|
| 1  | Carlos Izquierdo Román        | 105930200         | TEC                             | 88211478   | cizquierdo@tec.ac.cr              |
| 2  | Juan Manuel Picado            | 11290-2457        | Muni Alajuelita                 | 88138325   | jpocado@munialajuelita.go.cr      |
| 3  | Lidia Naches G.               | 115200091625      | Parque La Libertad              | 88946414   | lnaches@parquelalibertad.go.cr    |
| 4  | Luciano Beltrán               | 106000413         | Parque La Libertad              | 8398-8309  | lbeltran@parquelalibertad.go.cr   |
| 5  | Enck Anderson A.              | 1-1137-121        | TEC                             | 8307-6933  | enck@agikelitadecr.com            |
| 6  | Karel Herrera Campos          | 111780654         | MCJ-DC-Regional                 | 83031280   | sanjose@cultura.cr                |
| 7  | Angie Ramirez Coronado        | 1-1226-0550       | Muni Alajuelita                 | 88320551   | aramirez@munialajuelita.go.cr     |
| 8  | Elizabeth Jiménez Zúñiga      | 114510352         | TEC                             | 86393373   | elizabethjz@gmail.com             |
| 9  | David Porras Alfaro           | 11217-0446        | TEC                             | 25503033   | dporras@tec.ac.cr                 |
| 10 | Luis Antonio González Jiménez | 115150992         | Visceministerio de Jurisdicción | 8378-3095  | lgonzalez@mcj.go.cr               |
| 11 | Jorge Carranza González       | 113060134         | Presidencia / Primera Dama      | 22079150   | jorge.carranza@presidencia.go.cr  |
| 12 | Chirina Rosa Barquero         | 11600830863       | Mr. Vanicey García              | 89845471   |                                   |
| 13 | Anhucia Peña Cervantes        | 8591273461        | Asociación La Reserva           | 1079605396 |                                   |
| 14 | Gustavo Riquelme Castro       | 881996960         | Asociación La Reserva           | 88581693   | gustavoxr@asociacionlareserva.com |
| 15 | Paola Hogue Chilo             | 1-1279-608        | Fundación Keme                  | 8550-0549  | fundacionkeme@gmail.com           |
| 16 | Alice Jiménez                 | 1-494-632         | Parque La Libertad              | 8982-55-48 | ajimenez@parquelalibertad.go.cr   |
| 17 | William Munge                 | 104950711         | M.C.J.                          | 83376624   | wmunge@mcj.go.cr                  |

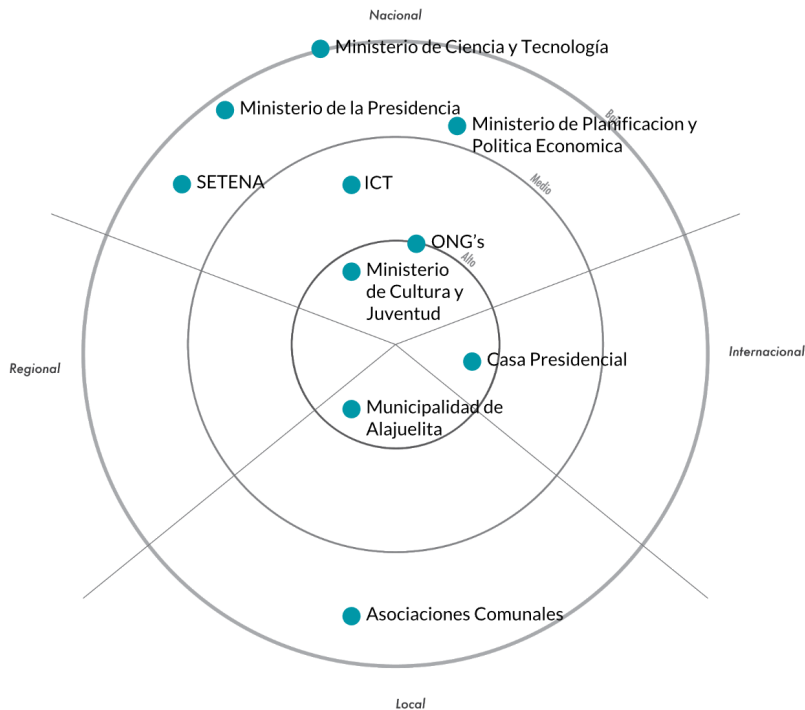




# PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

# GESTIÓN DE ACTORES

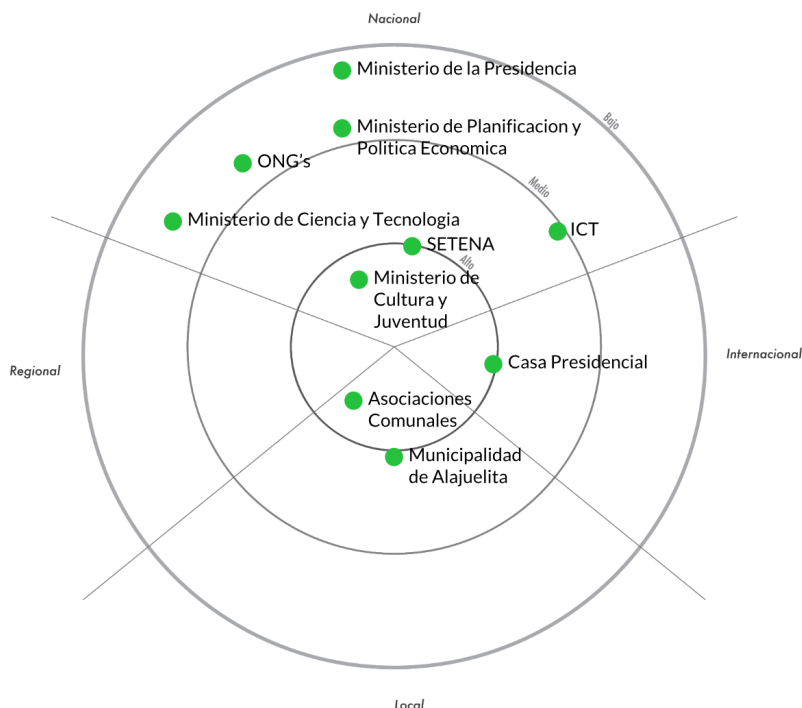
*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*



## POR INTERÉS

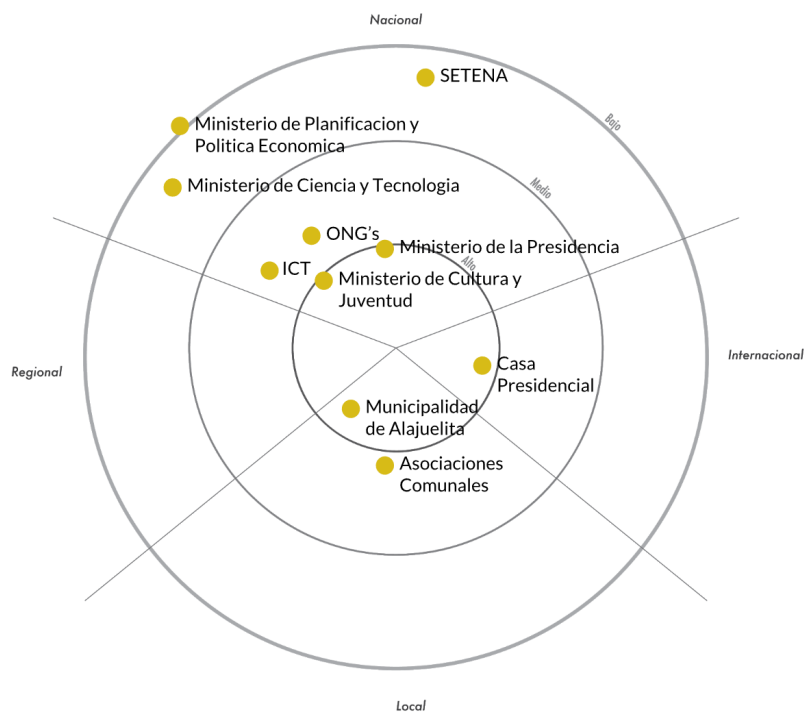
Nivel de preocupación del actor en cuanto al desarrollo del proyecto.

106



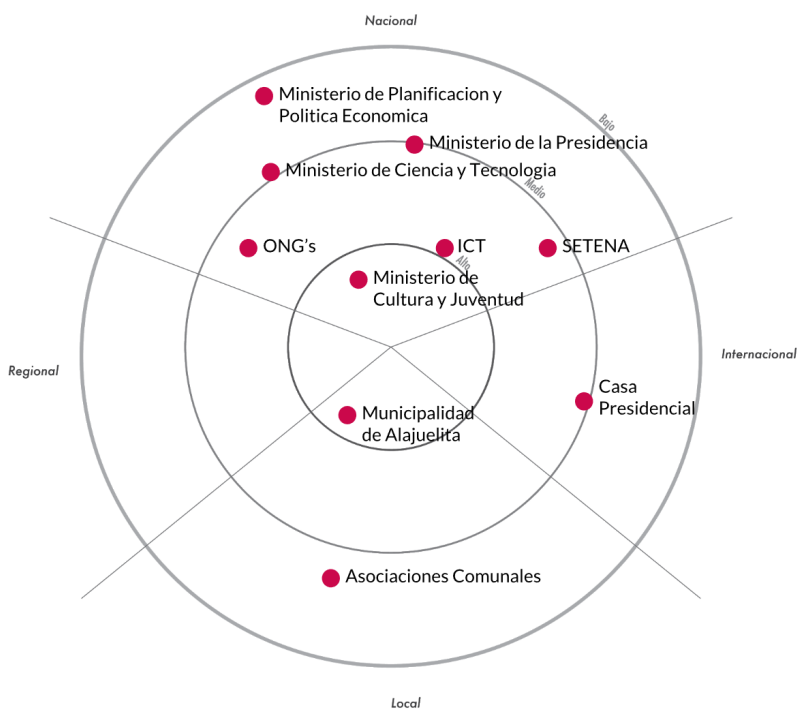
## POR PODER

Nivel de autoridad que tiene sobre el proyecto.



## POR INFLUENCIA

Capacidad de generar cambios en la planificación y ejecución del proyecto.



## POR IMPACTO

Capacidad de participación activa del actor con las necesidades del proyecto.



# ACTORES - ASPECTOS CON MAYOR NECESIDAD DE ATENCIÓN

- 1. Reducida vinculación con actores de índole internacional.
- 2. Ausencia de actores y proyectos de escala regional (visión metropolitana).
- 3. Ausencia del sector privado (cámaras empresariales).
- 4. La capacidad de participación activa de la comunidad (impacto) con las necesidad del proyecto deben evolucionar a un proceso de involucramiento activo.
- 5. Existen actores que han financiado procesos; sin embargo, su interés e influencia se podrían catalogar como bajo.
- 6. A partir del avance y definición de nuevos procesos, se requiere reforzar la articulación con nuevos actores que fortalezcan lo actuado.

| Vinculación a futuro (temática)                                                  |                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Justicia y Paz (Variable seguridad humana. Mapas georeferenciados) | CFIA (Voluntariado para cursos)                                  |
| SINAC (Señalar zonas relicto)                                                    | Empresa privada (Fundación o Responsabilidad Social Corporativa) |
| MIVAH (Renovación urbana / Bono Comunal)                                         | Prensa (Información y difusión)                                  |
| INA (Procesos de capacitación)                                                   | Grupos religiosos (Coordinación con la comunidad)                |
| CNFL (Corredor biológico y viveros)                                              | MEIC (Pymes y certificación)                                     |
| ICAA (Alcantarillado)                                                            | MREC (Financiamiento internacional)                              |
| Comunidad en general (participación activa)                                      | MICITT (Oferta programática)                                     |

| Cerraron procesos |     |
|-------------------|-----|
| RECOPE            | UCR |

| Por evaluar su vinculación                            |                                       |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Cámara Costarricense de la Construcción               | Instituto Mixto de Ayuda Social       |
| Cámara de Infocomunicación y Tecnología               | Ministerio de Educación Pública       |
| Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica | Ministerio de Seguridad Pública       |
| Cámara Costarricense de Información y Comunicación    | Embajada Norteamericana / GIZ / CRUSA |
| Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio       | Ministerio de Trabajo (Empléate).     |
| Asociación Bancaria Costarricense                     |                                       |

# MATRIZ DE REQUISITOS

*Recopilación en Ejercicio Participativo*

## SUPUESTOS

Identifica supuestos sobre el producto, el proyecto, el entorno, los interesados, y otros factores que pueden influir.

- Sostenibilidad financiera, política, social, operativa, ambiental.
- Alta y activa participación ciudadana.
- Oferta de cursos atractiva y con validación comunitaria.
- Participación institucional activa / Gobernanza multinivel.
- Polifuncional.
- Procurar espacios multiusos.
- Líneas establecidas por el Decreto Ejecutivo.
- Accesibilidad universal.
- Integralidad.
- Planificación: para poder hacer uso del parque, los grupos organizados deben tener una idea de proyecto a corto, mediano y largo plazo.
- Blindaje ante cambio políticos.

109

## LECCIONES APRENDIDAS

Se utiliza para proporcionar información sobre las técnicas efectivas de proyectos anteriores o de la propia institución.

- Centros Cívicos por la Paz: articulación interinstitucional real del proyecto.
- Casas y Centros culturales (ejemplo Centro Cultural de Cartago).
- SINEM-MUNI: financiamiento delimitado e identificado su origen.
- Marco jurídico y de administración.
- Garantizar el acceso basado en proyectos de vida del ciudadano.
- Incorporación vital de actores privados e internacionales.
- Comisión técnica fiscalizadora con actores básicos (necesario) / Fomentar una comisión técnica.
- Administración básica: horarios, costos, usuarios, materiales, reciclaje, personal técnico, operación, entre otros.
- Sostenibilidad económica y de usos.

## INTERESADOS

Se utiliza para identificar a los interesados capaces de proporcionar información acerca del proyecto. Captura los requisitos y expectativas que tienen los interesados con relación al proyecto.

- Oportunidad de formación tanto formal y no formal.
- Adaptado a los requerimientos y horarios de la comunidad.
- Potenciar capacidades humanas / Respiro de la realidad (refugio).
- Administración participativa.
- Enfoque de derechos humanos.
- Necesidad de zonas verdes.
- Principios de convivencia interna.
- Flexibilidad para iniciativas comunitarias.
- Sostenibilidad económica y de usos.

# DEFINICIÓN DEL ALCANCE

110

### *Ejercicio Participativo*

Definir el seguimiento para la puesta en operación del PDHA mediante un plan de manejo y gestión para los próximos 5 años, de forma que pueda establecer un modelo de gobernanza, una oferta programática, el mantenimiento de las instalaciones y la gestión de los recursos en el marco de la sustentabilidad, la participación efectiva, la dinámica económica y cultural y un enfoque de desarrollo humano que convierta al proyecto en un referente a nivel nacional y regional.







*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*



Definición de indicadores: biodiversidad, empleo, sociales, económicos y humanos

Paso 1: Definir oferta y esencia  
Paso 2: Definir indicadores en conjunto SEPLA, MIDEPLAN y personal del PDHA  
Paso 3: Construcción de líneas base  
Paso 4: Monitoreo

#### Articulación con la comunidad

Análisis de oferta y necesidades de la comunidad

1. Taller participativo con la comunidad  
2. Creación de una subcomisión de participación ciudadana

Proceso participativo social de apropiamiento del espacio

Consolidar y mantener base de datos de usuarios

-Programas, estados, contactos, seguimiento y convocatoria

Articular asociaciones con DINADECO, Unión Cantonal y otras organizaciones

#### Estrategia de comunicación

Imagen PDHA  
-Logo  
-Nombre  
-Libro de Marca.

Imagen, difusión y posicionamiento

Diseño de estrategia de comunicación

Taller participativo con la comunidad para definir imagen en conjunto con equipo creativo

Estrategia de comunicación  
Paso 1: Consulta a la comunidad.  
Paso 2: Análisis de stakeholders  
Paso 3: Diseño de estrategia de comunicación  
Paso 4: Ejecución de estrategia

#### Oferta programática

Capacitaciones justificadas a las necesidades y recursos disponibles  
-Intermediación laboral (capacitación con demanda real)  
-Oferta de bolsas de empleo

Definición de programas  
AMBIENTAL:  
-Coordinación y seguimiento regeneración ambiental  
-Laboratorio de energías: solar, mini hidro, gas/desechos, incineración (sostenible)  
PRODUCTIVO:  
-Consolidar con actores privados y públicos un centro de "start ups"/innovación  
CULTURAL:  
Actividades culturales: conciertos, teatro, danza, coproducciones con PROARTES CEPAC  
SOCIAL:  
Actividades de prevención social: embarazo, drogas, prostitución, etc.  
Coordinación y actualización de oferta y programas sociales

Tener claros los socios y aliados para la ejecución de la oferta

Diseño de la oferta programática a partir de participación con la comunidad

Definir ofertas diferenciadas para asistentes y grupos poblacionales

Oferta de acuerdo a indicadores de "alerta" en el área de embarazo adolescente, drogadicción, etc.)

Alianzas oferta - oferta preconcebida  
Paso 1: Buscar aliados con oferta diseñada para primera fase  
Paso 2: Diseño de oferta específica  
Paso 3: Asignar recursos para ejecución de oferta

Primera fase probablemente utilice ofertas ya diseñadas. La segunda fase tendrá oferta específica del proyecto.





114

4  
TON  
PESO MAXIMO  
POR  
VEHICULO



# SEGUIMIENTO AL EDT

*Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita*

## QUEDA PENDIENTE LA ELABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

Identifica supuestos sobre el producto, el proyecto, el entorno, los interesados, y otros factores que pueden influir.

1. Diccionario de la EDT (Descripción detallada de los componentes).
2. Gestión del tiempo del proyecto (Cronograma).
3. Gestión del costo del proyecto (Presupuesto).
4. Gestión de la calidad del proyecto (Plan de gestión de calidad / Indicadores).
5. Gestión de los recursos humanos (Plan de recursos humanos).
6. Gestión de las comunicaciones (Plan de comunicaciones del proyecto).
7. Gestión de riesgos del proyecto (Plan de gestión de riesgos).
8. Gestión de las adquisiciones del proyecto (Plan de gestión de adquisiciones).

# SESIÓN FINAL DEL PROCESO

Puesta en operación del Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita

TECNOLOGICO DE COSTA RICA  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA URBANO TERRITORIAL

Hoja Asistencia a Reuniones

Lugar: Palacio Municipal de Alajuelita - SJO

Fecha: 31 de octubre 18

Hora inicio: 6:00 pm Hora finaliza: \_\_\_\_\_

|    | Nombre Completo        | N° identificación | Institución Representa        | Teléfono  | Correo                           |
|----|------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------|----------------------------------|
| 1  | Carlota Valderrama     | 105480240         | TEC                           | 88211478  | cvalde@tec.ac.cr                 |
| 2  | Andrés Buitrago        | 107860539         | Municipalidad de Alajuelita   | 85912734  | abuitrago@alajuelita.gob.cr      |
| 3  | Gabriela Montano H.    | 135817391208      | El Jaramín                    | 85733753  | jmontano@eljaramin.com           |
| 4  | Viggo Alejandro        | 601060172         | El Jaramín                    | 86786181  | viggo@eljaramin.com              |
| 5  | María Rosalva          | 11190054          | RDJ                           | 8843663   | maria.rosalva@rdj.gov.cr         |
| 6  | María Montaña S.       | 11190054          | MCS-DC                        | 83021280  | maria.montana@mcs.gov.cr         |
| 7  | William Araya          | 104950711         | MCS-DC                        | 83376624  | william.araya@mcs.gov.cr         |
| 8  | Jorge Cordero G.       | 113860134         | Presidencia In. Domo          | 27079150  | jorge.cordero@presidencia.gov.cr |
| 9  | Margareth Bravo Sotoca | 30420163          | Viceministerio de Inmigración | 22961542  | margareth.bravo@vimi.gov.cr      |
| 10 | Rafael Briones         | 107190522         | PNUD                          | 22553881  | rafael.briones@pnud.org          |
| 11 | Gran Manuel Rodríguez  | 112300457         | Municipalidad de Alajuelita   | 88738325  | granmanuel@alajuelita.gob.cr     |
| 12 | Yvonne Dora Jiménez    | 117600131         | Presidencia                   | 22079352  | yvonne.dora@presidencia.gov.cr   |
| 13 | Alcides Bustillo       | 107990114         | ADJ                           | 86088779  | alcides.bustillo@adj.gov.cr      |
| 14 | Analysa Banguero       | 600830863         | ADJ                           | 89845471  | analysa.banguero@adj.gov.cr      |
| 15 | Yana H. Viquez         | 112040035         | Fund. Kone                    | 8401-2263 | yanah.viquez@kone.com            |
| 16 | José Raúl Ríos         | 7-01770091        | SRH                           | 6157-7579 | jose.raul@srh.gov.cr             |
| 17 | Rodrigo Silva          | 3273222           | Muni. Alajuelita              | 88821758  | rodrigo@alajuelita.gob.cr        |

TECNOLOGICO DE COSTA RICA  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA URBANO TERRITORIAL

Hoja Asistencia a Reuniones

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora inicio: \_\_\_\_\_ Hora finaliza: \_\_\_\_\_

|    | Nombre Completo      | N° identificación | Institución Representa      | Teléfono  | Correo                          |
|----|----------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|---------------------------------|
| 1  | Angie Pantoja Cortez | 1-12260550        | Municipalidad de Alajuelita | 88320551  | angie.pantoja@alajuelita.gob.cr |
| 2  | David Pantoja Alfaro | 112710446         | TEC                         | 25503033  | dpanzo@tec.ac.cr                |
| 3  | Mayra Hernández      | 1-1121-897        | MCS                         | 83008381  | mayra.hernandez@mcs.gov.cr      |
| 4  | Viviana Rojas Arce   | 113460014         | Municipalidad de Alajuelita | 30504463  | viviana.rosas@alajuelita.gob.cr |
| 5  | Sofía Yalón, Fidal   | 112930414         | MUS                         | 80762776  | sofia.yalon@mus.gov.cr          |
| 6  | Enck Calderón A.     | 1-1172-121        | TEC                         | 8267-6933 | enck.calderon@tec.ac.cr         |
| 7  |                      |                   |                             |           |                                 |
| 8  |                      |                   |                             |           |                                 |
| 9  |                      |                   |                             |           |                                 |
| 10 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 11 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 12 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 13 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 14 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 15 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 16 |                      |                   |                             |           |                                 |
| 17 |                      |                   |                             |           |                                 |

116









ANEXOS



# METODOLOGÍAS EMPLEADAS

## GESTIÓN DE ACTORES

### A. Importancia

- Establecer una forma sistemática de comunicación con todos los interesados del Proyecto del PDHA.
- Analizar intereses, necesidades, conflictos y expectativas.
- Fomentar la participación positiva de los interesados.
- Vincular según su participación en los procesos de Diseño, Construcción y Operación.

### B. Ejercicio participativo

- 120
- Validación de la lista de actores participantes en el proyecto.

- Votación a partir de la herramienta online de los siguientes aspectos:

**INTERÉS** (Nivel de preocupación del actor en cuanto al desarrollo del proyecto)

**PODER** (Nivel de autoridad que tiene sobre el proyecto).

**INFLUENCIA** (Capacidad de participación activa del actor con las necesidad del proyecto).

**IMPACTO** (Capacidad de generar cambios en la planificación y ejecución del proyecto).

Alto / Medio / Bajo

NIVEL (Clasificación según ámbito de actuación).

Internacional / Nacional / Regional / Local

## PLANIFICAR Y DEFINIR EL ALCANCE

“Incluye los procesos requeridos para garantizar que el proyecto incluya todo el trabajo requerido, y únicamente el trabajo requerido, para completar el proyecto con éxito. Se enfoca primordialmente en definir y controlar qué se incluye y qué no se incluye en el proyecto” (PMBOK 6ta Edición, 2017).

Los procesos son:

- Planificar la Gestión del Alcance: documentar cómo se va a definir, validar y controlar el alcance del proyecto y del producto.
- **Recopilar Requisitos:** determinar, documentar y gestionar las necesidades y los requisitos de los interesados para cumplir con los objetivos del proyecto.
- **Definir el Alcance:** desarrollar una descripción detallada del proyecto y del producto.
- **Crear la EDT/WBS:** subdividir los entregables y el trabajo del proyecto en componentes más pequeños y más fáciles de manejar.
- Validar el Alcance: formalizar la aceptación de los entregables del proyecto.
- Controlar el Alcance: monitorear el estado del proyecto y del alcance del producto, y de gestionar cambios a la línea base del alcance.

## RECOPILAR MATRIZ DE REQUISITOS (ejercicio participativo)

Constituye los requisitos de alto nivel para generar un **Modelo de Gestión Participativa para la Puesta en operación del parque**. Comprende los requisitos de comunicación y el nivel de compromiso de los interesados a fin de evaluar y adaptarse al nivel de participación de los interesados en el producto.

**Registro de supuestos:** identifica supuestos sobre el producto, el proyecto, el entorno, los interesados, y otros factores que pueden influir.

**Registro de lecciones aprendidas:** se utiliza para proporcionar información sobre las técnicas efectivas de proyectos anteriores o de la propia institución.

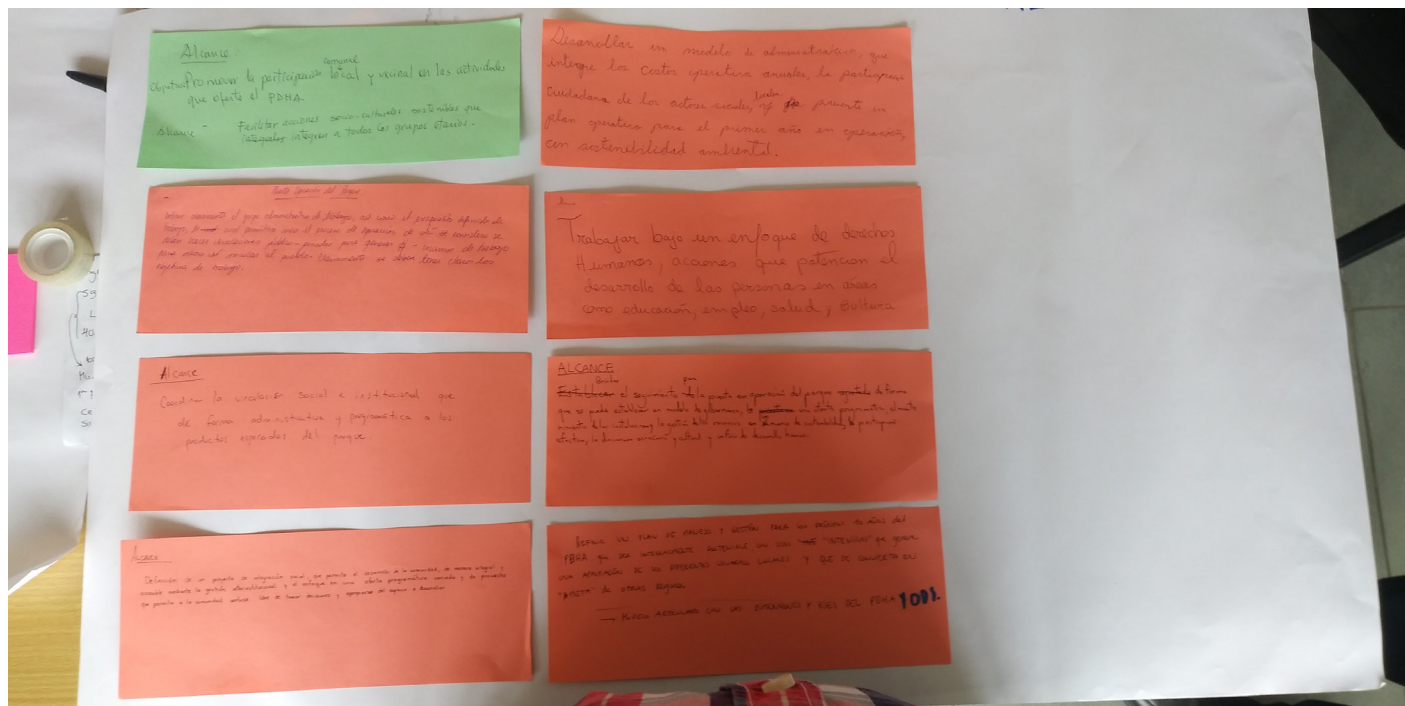
**Registro de interesados:** se utiliza para identificar a los interesados capaces de proporcionar información acerca del proyecto. Captura los requisitos y expectativas que tienen los interesados con relación al proyecto.

## DEFINICIÓN DEL ALCANCE (ejercicio participativo)

Consiste en **desarrollar una descripción detallada del producto**. El beneficio clave de este proceso es que **describe los límites del producto, servicio o resultado y los criterios de aceptación**.

Definir el Alcance **selecciona los requisitos definitivos del proyecto a partir de la documentación de requisitos desarrollada**.

El alcance del proyecto **se define y se describe de manera más específica conforme se va recopilando mayor información acerca del proyecto**.





## Crear la Estructura Detallada de Trabajo (ejercicio participativo - descomposición)

Es el proceso de **subdividir jerárquicamente los entregables y el trabajo en componentes más pequeños y más fáciles de manejar.**

El beneficio clave de este proceso es que proporciona un marco de referencia de lo que se debe entregar.

- Identificar y analizar los entregables y el trabajo relacionado,
- Estructurar y organizar la EDT/WBS,
- Descomponer los niveles superiores de la EDT/WBS en componentes detallados de nivel inferior,
- Desarrollar y asignar códigos de identificación a los componentes de la EDT/WBS; y
- Verificar que el grado de descomposición de los entregables sea el adecuado.

Lógica: **Proyecto / Productos / Subproductos / Paquetes de Trabajo** (Actividades con un costo y duración).

Ejemplos: Oferta del PDHA, Mantenimiento de Instalaciones, Recursos para la Operación, Gobernanza, etc.

